REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO No. 993 de 2022

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0



INFORME MENSUAL No. 14 DE INTERVENTORÍA

1 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 30 SEPTIEMBRE DE 2023

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO No. 993 de 2022

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA-CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INFORME MENSUAL No. 14 DE INTERVENTORÍA
1 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 30 SEPTIEMBRE DE 2023

CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 9
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 13
2.1. LOCALIZACIÓN 13
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO 15
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA 16
2.3.1. Avance de obra en el corredor vial Yopal - Paz de Ariporo Ruta 6513 28
2.3.2. Avance de obra en el corredor vial Corocoro-Arauca: Ruta 6605 29
2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO 30
2.4.1. Tramo 4 Ruta 6606, Corocoro - Arauca 30
2.4.2. Corredor vial Corocoro Arauca 32
3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA 34
3.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO. 34
3.2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 35
3.3. SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS 37
3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA. 39
4. REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 51
4.1. INFORME SEMANAL. 51
4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. 51
4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA. 51
4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA. 51
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. 51
4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. 51
4.7. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA. 51
4.8. SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA. 52
4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 52
5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA 53
5.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO. 53
5.2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 54
5.2.1. Gestión administrativa: 54
5.2.2. Gestión técnica 54
5.2.3. Gestión legal 56
5.2.4. Gestión financiera 56
5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES. 57
5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC. 57
5.4.1. Plan anual de caja - Interventoría 57
5.5. INFORME DE MATRIZ DE RIESGO 58

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA.69
5.6.1. Informes presentados a la gestoría INVIAS69
5.6.2. Informes presentados a CIFRA....73
6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA....75
6.1. EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA.75
6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.75
6.3. INFORMACION FINANACIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.75
6.4. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA.75
6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA....75
6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL75
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES....77
8. LISTADO DE ANEXOS79

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

LISTADO DE FIGURAS

Ilustración 1. Localización Geográfica13
Ilustración 2. Localización de las zonas objeto del contrato14
Ilustración 3. Municipios beneficiados con el proyecto.....15
Ilustración 4 Sección tipo Tramo La Cabuya Saravena-Tame Betoyes32
Ilustración 5 Sección tipo Tramo urbanos.....32
Ilustración 6 Sección tipo Tamos Tame- Corocoro.....33

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Parámetros de diseño tramo La Cabuya-Saravena y Tame-Betoyes31
Tabla 2 Parámetros de diseño tramo Tame-Cocoro y Corocoro-Arauca32
Tabla 3 Información general del contrato de obra.....34
Tabla 4 Valor Total del contrato36
Tabla 5 Cuadro de avance.....36
Tabla 6 Respuestas a comunicaciones DT-CAS.....49
Tabla 7 Información general del contrato de interventoría.....53
Tabla 8 Plan anual de caja de interventoría57
Tabla 9 Monitoreo y Revisión Matriz de Riesgos58

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

LISTADO DE FOTOGRAFIAS

Foto No. 1 PR 1+070 16
Foto No. 2 PR 2+0150 y PR 2+0600 16
Foto No. 3 PR 2+0385 17
Foto No. 4 PR 28+900 17
Foto No. 5 PR 31+0106 18
Foto No. 6 PR 32+0152 18
Foto No. 7 PR049+0650 19
Foto No. 8 PR 57+000 19
Foto No. 9 Señalización del Corredor vial Yopal – Paz de Ariporo 20
Foto No. 10 PR 72+0618 al PR72+900 20
Foto No. 11 PR 82+050 21
Foto No. 12 Casco urbano de Tame 21
Foto No. 13 PR 054+000 al PR 071+000 La cabuya- Saravena 22
Foto No. 14 PR62+560 – PR62+372 Puerto Jordán 22
Foto No. 15 PR64+105 al PR64+155 23
Foto No. 16 PR64+278 al PR64+306 23
Foto No. 17 PR64+343 al PR64+371 24
Foto No. 18 PR64+168, PR64+176, PR64+473, PR64+491 24
Foto No. 19 PR64+168, PR64+176, PR64+473, PR64+491 25
Foto No. 20 PR38+400 – PR44+250 25
Foto No. 21 PR41+938 – PR41+998 sector “Pozo de las babas 26
Foto No. 22 Alcantarilla doble PR20+840. 26
Foto No. 23 PR20+350 al PR20+840. 27
Foto No. 24 PR 44+0280 27
Foto No. 25 PR 32+0062 28
Foto No. 26 PR 32+0380 28
Foto No. 27 Fresado de asfalto PR20+350 – PR28+840 29

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Foto No. 28 Levantamiento técnico de la estructura del Puente Internacional José Antonio Páez *No 2. PR44+250*.....29

Foto No. 29 Inventario de baches No 3. PR00+000-PR27+000.....30

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías INVIAS mediante la resolución No. 4052 del 14 diciembre 2021 la cual ordena la apertura del concurso de méritos CMA-DTE-SEP-190-2021, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y / MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y /O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA, VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

Con resolución No. 1135 del 30 de marzo de 2022, se adjudicó el concurso de méritos CMA-DTE-SEP-190-2021, al Lote 1 cuyo objeto es: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0. Al proponente No. 53: **CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION.**

Se firmó el contrato No. 993 de 2022 entre CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION e INVIAS por un valor total de diecinueve mil doscientos noventa y nueve millones novecientos sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos ($19.299.966.442, oo), siendo el plazo estipulado para la ejecución del contrato hasta el 31 de julio de 2030.

Se adjudicó con Resolución No. 846 del 14 de marzo del 2022 el contrato de obra No. 990 de 2022 con fecha 23 de mayo, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0. Al **CONSORCIO TVG**. Por un valor de

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

doscientos diecisiete mil setecientos sesenta y seis millones trescientos cincuenta y seis mil setecientos veintisiete pesos (217.766.3546. 727.oo), con un plazo hasta el 31 de julio de 2030.
Con previa Licitación pública Numero LP-DTE-053-2021, Link SECOP II: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2459750

Las actividades a ejecutar en el contrato de INTERVENTORÍA están establecidas en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías vigente, o el que lo modifique o sustituya, el pliego de condiciones, anexo técnico y apéndice socio ambiental.

Para cumplir con el objetivo contractual se realizará el control de la construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de las obras, dando estricto cumplimiento a lo establecido en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras, última actualización (2013), en las Especificaciones particulares para este proyecto y en las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras del Instituto Nacional de Vías. Adoptado por resolución No 1375 y No. 1376 del 26 de mayo de 2014 respectivamente y puede ser consultado en el vínculo de documentos técnico de la página http://www.invias.gov.co/.

Las actividades del alcance general a realizar en el corredor vial, las cuales corresponden en los siguientes sectores:

- **SECTOR: YOPAL - PAZ DE ARIPORO**

• Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del alcance del corredor Yopal - Paz de Ariporo.
• Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.
• Atención de sitios prioritario en el corredor.
• Mejoramiento y pavimentación de 30 kilómetros, en los sectores del corredor vial enunciado, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance. Priorizando aquellos sectores que se encuentran

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

en muy mal estado, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir.
• Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor Yopal - Paz de Ariporo.

SECTOR: LA CABUYA – SARAVENA

• Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del alcance del corredor La Cabuya - Saravena.
• Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.
• Mejoramiento y pavimentación de 30 kilómetros, en los sectores del corredor vial enunciado, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato. Priorizando aquellos sectores que se encuentran en muy mal estado, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio en los Sectores previamente acordados con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.
• Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor La Cabuya - Saravena.

SECTOR: TAME – ARAUCA

• Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del alcance del corredor Tame - Arauca.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

• Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.
• Mejoramiento y pavimentación de 10 kilómetros, en los sectores del corredor vial enunciado, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance. Priorizando aquellos sectores que se encuentran en muy mal estado a nivel de capa de rodadura, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio en los Sectores previamente acordados con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.
• Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor Tame - Arauca.

El supervisor del contrato de interventoría es Juan Gabriel Rodríguez Solano mediante resolución 1585 del 17 de mayo 2023.

Mediante comunicación DEO-65122 del 21/10/2022 se informa de la designación del Gestor de Proyectos INVIAS, Nelson Rozo, Gestor Ambiental Daniela Antolínez Rodríguez, Gestor Social Doc. Carlos Andrés Ossa Gómez, Gestor predial Técnico Ing. Rubén Alejandro Escamilla, Gestor predial Jurídico Doctor Jaime Enrique Cuervo Alba, Gestor predial Valuatorio Ing. Gustavo Eduardo Reyes López,

El supervisor del contrato de interventoría es Juan Gabriel Rodríguez Solano mediante resolución 1585 del 17 de mayo 2023

En el **Anexo No. 1**, se presenta Contenido informe mensual.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

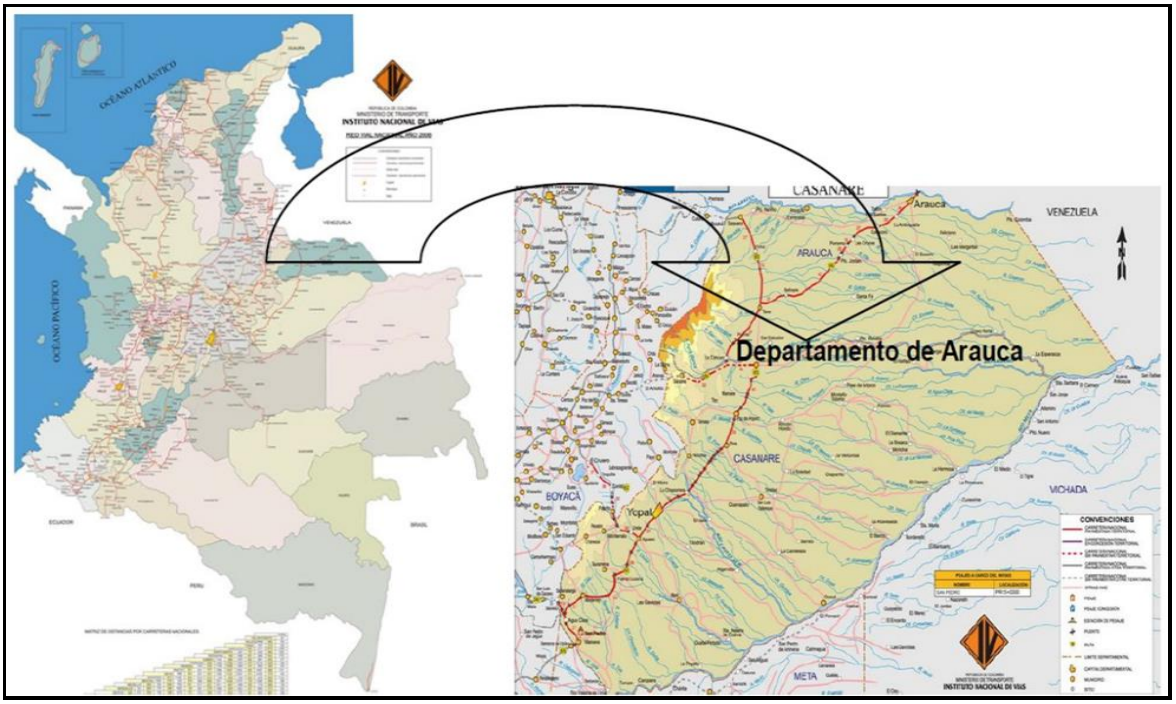
El Proyecto se encuentra localizado en los departamentos de Casanare y Arauca. El primer tramo vial, Yopal - Paz de Ariporo se encuentra sobre la Ruta 6513, tiene una longitud aproximada de 90,65 km en su totalidad pavimentados

El segundo tramo vial La Cabuya – Saravena se encuentra ubicado en la Ruta 6515, tiene una longitud aproximada de 131,18 km en su totalidad pavimentados

El corredor vial Tame - Arauca tiene una longitud aproximada de 177 Km los cuales en su totalidad se encuentran pavimentado, inicia en el municipio de Tame en el sur-occidente de Arauca localizado sobre el corredor vial que hace parte de la Ruta 6605, pasando por el sector Corocoro. A partir de la Yee a corocoro, inicia la ruta 6606, la cual concluye en el Puente internacional José Antonio Páez, límite entre Colombia y la república Bolivariana de Venezuela.

En la siguiente imagen se registra la localización del corredor objeto de intervención con la ejecución del presente proyecto.

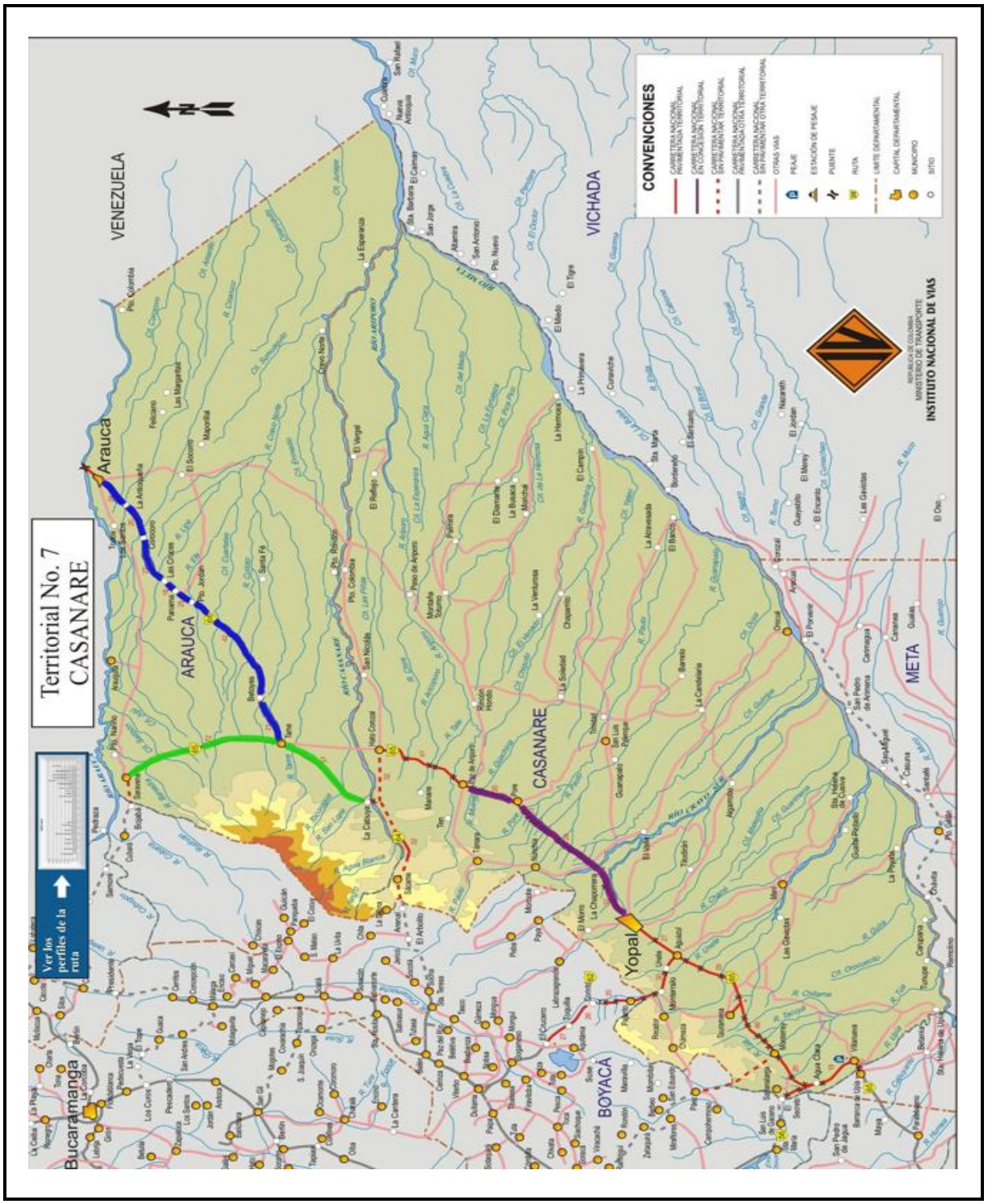
Ilustración 1. Localización Geográfica



Fuente: www.invias.gov.co

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Ilustración 2. Localización de las zonas objeto del contrato



Fuente: www.invias.gov.co

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

El proyecto se localiza en los departamentos de Arauca y Casanare; de acuerdo con los corredores viales a intervenir se impactan los siguientes Municipios por Departamento:

- Arauca: En el Departamento de Arauca se benefician los Municipios de Arauca, Saravena, Tame y Fortul, dado que los corredores comunican de manera directa estos Municipios.
 De manera indirecta se benefician los Municipios de Puerto Rondón, Cravo Norte y Arauquita, ya que, si bien los corredores a intervenir no están en su territorio, estos se benefician de la vía para salir al interior del país, por lo anterior es importante resaltar que el proyecto impacta a todo el Departamento de Arauca

- Casanare: En el Departamento de Casanare, los Municipios de influencia directa son Yopal, Pore, Paz de Ariporo; dado que el corredor comunica a cada municipio con Yopal y el resto del país.
 De otra parte, de manera indirecta se beneficia El Municipio e Hato Corozal y en general todo el Departamento de Arauca, ya que es el principal corredor vial para que estos Municipios se intercomuniquen con Yopal y de allí al resto del país

Ilustración 3. Municipios beneficiados con el proyecto



Fuente: Archivo mapas Wikipedia

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

Corredor Vial No 01 Ruta 6513– Yopal – Paz de Ariporo PR0+00 Al PR090+050

- PR 1+070: Presenta erosión en la pata del talud margen derecha del rio Cravo sur, se observa desprendimiento de material en margen derecha del rio Cravo Sur

Foto No. 1 PR 1+070

	
Taludes inestables y Asentamientos en las laderas	*De acuerdo al concepto a COORPORINOQIA, no puede ser intervenido como emergencia*

- PR 2+0150 y PR 2+0600: Sector contiguo al puente Cravo Sur se requiere mejoramiento de la señalización horizontal y vertical. La visibilidad al ingreso y salida del puente es deficiente.

Foto No. 2 PR 2+0150 y PR 2+0600

	
Señalización ingreso al puente en curva y baja visibilidad	*Intervenido con desprendimiento controlado de talud*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

- PR 2+0385: El puente sobre el rio Cravo sur presenta des tensionamiento de 6 torones de 5/8" en la entrada al puente se encuentran temporalmente sujetos con una platina, pero estos podrían caer sobre los vehículos.

Foto No. 3 PR 2+0385

		
Deterioro de los tensores secundarios del puente		*En proceso de aprobación de Items no previstos*

- PR 28+0900: la estructura presenta desplazamiento aproximado de 25cm en la junta de ampliación de la alcantarilla, presenta afectación de la estructura del pavimento, generando riesgos de accidentes

Foto No. 4 PR 28+900

		
Alcantarilla desplazada en la junta de ampliación. y *Desplazamiento de la estructura del pavimento*		*Construcción de dos aletas con relleno en la aleta izquierda y protección de taludes en el encole de la alcantarilla*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

- PR 31+0106: Puente la Barrera: presenta

Foto No. 5 PR 31+0106



Presenta socavación en la aleta debido aguas de escorrentía



Construcción de Gaviones y disipador

- PR 32+0152: Puente Tocaría: presenta deterioro en las juntas metálicas, además presenta desgaste en el concreto de la loza, se debe mejorar la irregularidad de la loza

Foto No. 6 PR 32+0152



Deterioro en juntas y losa del puente Tocaría



Reparación del hueco en losa del puente Tocaría

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

- PR 049+0650: Alcantarilla con daño en la estructura y colmatada en encoles y descoles

Foto No. 7 PR049+0650

	
Alcantarilla dañada la estructura y colmata en encoles y descoles	*Construcción encole y descole se construyen 4 gaviones y se revisten con concreto*

- PR 57+000: Puente Ramón Nonato Pérez: presenta deterioro en las juntas metálicas, accesos de entrada y salida carril izquierdo, se realizó inspección con UNIANDES-INVIAS, Se tiene como propósito el monitoreo de la estructura con instrumentación, frente a la socavación y fatiga, vulnerabilidad sísmica, y capacidad de carga. Se realizaron en el mes de octubre ensayos de ultrasonido a diferentes conexiones de soldadura. Se encontraron en la luz 7 grietas y fisuras en la soldadura.

Foto No. 8 PR 57+000

	
Puente en estudio por fatiga en estructura metálica	*En proceso de aprobación de Ítems No Previstos*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

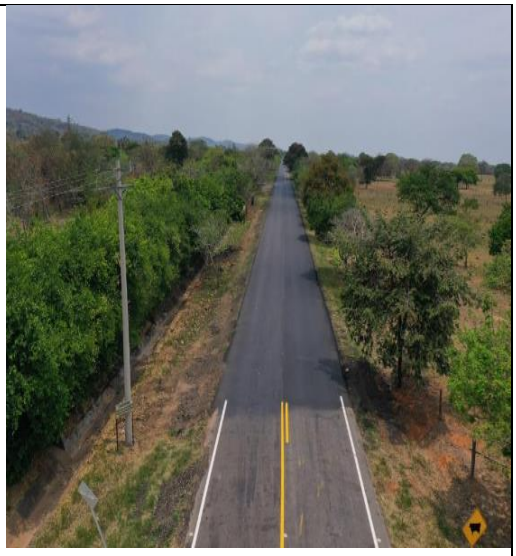
- PR 00+000 al PR 090 +654: Demarcación en el Corredor vial Yopal – Paz de Ariporo: 90,654 metros lineales

Foto No. 9 Señalización del Corredor vial Yopal – Paz de Ariporo

		
Tramo final sin demarcación del PR 90+0380		*Tramo final con demarcación del PR 90+0380*

- PR 72+0618 al PR72+900: Fresado e instalación de mezcla densa en caliente

Foto No. 10 PR 72+0618 al PR72+900

		
Inicio del fresado PR 072+0618		*Fresado e instalación de mezcla densa en caliente PR 74+180*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

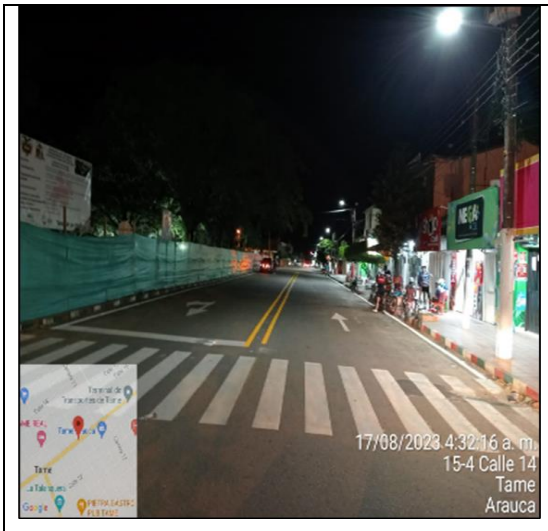
- PR 82+050: Box Coulvert: Demolición de la aleta y construcción de la aleta en el PR 82+050.

Foto No. 11 PR 82+050

		
Caída de la aleta del Box- Coulvert		*Se construyo aleta y Gaviones para estructura de la vía*

<u>Corredor Vial No 02 Ruta 6515 – La Cabuya Tame Saravena Pr 0+00 Al Pr 129+0180</u>

Foto No. 12 Casco urbano de Tame

		
Señalización horizontal y demarcación vial en casco urbano de Tame		*Demarcación vial – Cebras - en casco urbano de Tame*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Foto No. 13 PR 054+000 al PR 071+000 La cabuya- Saravena

		
Sin Señalización horizontal y demarcación vial: PR 054+000 al PR 071+000 La cabuya- Saravena		*Con Demarcación vial – Cebras - PR 054+000 al PR 071+000 La cabuya- Saravena*

<u>Corredor Vial No 03 Ruta - Tramo 6605, Tame – Corocoro</u>

En Puerto Jordán se realizó la instalación de mezcla densa en caliente MDC-19 desde el PR62+560 – PR62+372

Foto No. 14 PR62+560 – PR62+372 Puerto Jordán

		
Estado en que se encontraba el pavimento. Desde el PR62+560 hasta PR62+372		*Se realizo la reposición de la carpeta asfáltica desde el PR62+560 hasta PR62+372*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

En este sector se encuentra localizado el puente Cusay, PR 65+0154, el cual presenta perdida de agregados en la placa en el eje a la entrada del puente, generando riesgo de accidentes a los usuarios de la vía.

Foto No. 15 PR64+105 al PR64+155

		
Perdida de carril derecho PR64+245 al PR64+266		*Se recupero la banca como emergencia y se construyó 4 alcantarillas y se instaló mezcla asfáltica MDC-19*

Foto No. 16 PR64+278 al PR64+306

		
Perdida de carril derecho PR64+278 al PR64+306		*Se recupero la banca como emergencia y se construyó 4 alcantarillas y se instaló mezcla asfáltica MDC-19*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Foto No. 17 PR64+343 al PR64+371

		
Perdida de carril derecho PR64+343 al PR64+371		*Se recupero la banca como emergencia y se construyó 4 alcantarillas y se instaló mezcla asfáltica MDC-19*

Foto No. 18 PR64+168, PR64+176, PR64+473, PR64+491

		
Inundación de la sabana por desbordamiento del rio Cusay		*Construcción alcantarilla dobles. PR64+168, PR64+176, PR64+473, PR64+491*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Foto No. 19 PR64+168, PR64+176, PR64+473, PR64+491

		
Se instaló mezcla asfáltica MDC-19 en los PR64+168, PR64+176, PR64+473, PR64+491		*Se instaló mezcla asfáltica MDC-19 en los PR64+168, PR64+176, PR64+473, PR64+491*

<u>Corredor Vial No 03 Ruta - Tramo 6606, Corocoro - Arauca</u>

- Bacheo técnico casco urbano de Arauca PR38+400 – PR44+250: Se prioriza bacheo tecnico en el Municipio del casco urbano de Arauca.

Foto No. 20 PR38+400 – PR44+250

		
Carpeta asfáltica comprometida con piel de cocodrilo		*Se realiza el reparcheo técnico*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

- PR41+938 – PR41+998 sector "Pozo de las babas: Este sector de aproximadamente de 100 mts de longitud presenta baches, piel de cocodrilo, fisuras longitudinales y trasversales.

Foto No. 21 PR41+938 – PR41+998 sector "Pozo de las babas

		
Estado inicial del pozo de las babas		*Reparcheo técnico realizado en todo el tramo calle 12 con 15*

- Construcción de alcantarilla doble PR20+840.

Foto No. 22 Alcantarilla doble PR20+840.

Se procede la construcción de la alcantarilla doble en reemplazo de la alcantarilla sencilla existente.

		
Estado inicial alcantarilla sencilla, se encuentra fracturada el tubo y las aletas.		*construcción de la alcantarilla doble*

- Sector la Antioqueña del PR20+350 al PR20+840: Reposicion de la carpeta asfaltica y demarcacion vial.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Foto No. 23 PR20+350 al PR20+840.

		
Fresado del pavimento existente en el PR20+350 al PR20+840		*Reposición de la carpeta asfáltica y líneas de demarcación de pavimento PR20+350 al PR20+840*

- Del PR043+0220 al PR044+0280: Este sector termina la vía Nacional COROCORO – ARAUCA en el puente internacional José Antonio Páez que comunica con la república Bolivariana de Venezuela.

Foto No. 24 PR 44+0280

		
Puente Internacional José Antonio Páez		*Demarcación del Puente Internacional José Antonio Páez*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

2.3.1. Avance de obra en el corredor vial Yopal - Paz de Ariporo Ruta 6513

- PR 32+0062: Inspección visual de las obras de drenaje 2006 PR 32+062 Yopal-paz de Ariporo. Se continua con la inspección visual de las obras de drenajes 2006 – INVIAS en el corredor Yopal - Paz de Ariporo (ruta 6513). Alcantarilla 121 PR 32+062, aleta en mal estado se requiere limpieza.

Foto No. 25 PR 32+0062

		
Estado de la alcantarilla PR 32+062, requiere limpieza.		*Alcantarilla 121 PR 32+062, aleta en mal estado se requiere limpieza.*

- PR 32+0380: Inspección Visual de las obras de drenaje. Se continua con la inspección visual de las obras de drenajes 2006 – INVIAS en el corredor Yopal - Paz de Ariporo (ruta 6513). Cuneta 130 costado izquierdo PR 32+380.

Foto No. 26 PR 32+0380

		
Estado de las cunetas existentes		*Se realiza la inspección visual de cuneta*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

2.3.2. Avance de obra en el corredor vial Corocoro-Arauca: Ruta 6605

PR020+350- PR020+840 metros sector de la antioqueña. Tramo intervenido
En este tramo después del monumento de la virgen (PR020 + 350 al PR020+ 840) se freso la carpeta existente de 7 cm con un espesor de 6 cm una longitud de 300 m y antes del monumento de la virgen (PR020 + 350 al PR020+ 840) se freso 190 ml de fresado con un espesor de 5 y una carpeta de 15 cm

Foto No. 27 Fresado de asfalto PR20+350 – PR28+840

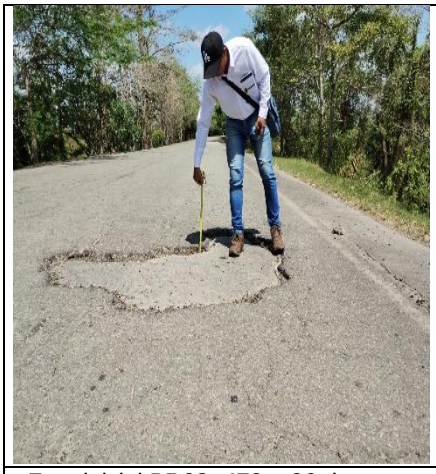
		
Foto inicial PR20+840:09 de abril 2023	Foto avance PR20+840: 21 de abril 2023	*Foto final PR20+840: 30 de junio 2023*

Foto No. 28 Levantamiento técnico de la estructura del Puente Internacional José Antonio Páez *No 2. PR44+250*

		
Foto inicial PR44+250 26 de enero 2023	*Foto Avance* PR44+250 19 de abril 2023	*Foto Final PR44+250 27 de abril 2023*

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Foto No. 29 Inventario de baches No 3. PR00+000-PR27+000

		
Foto inicial PR08+473: 26 de enero 2023	*Foto avance PR25 +910:26 de abril 2023*	*Foto final PR26+960:28 de abril 2023*

2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

El proyecto contempla la intervención de tres corredores viales ubicados en los Departamentos de Arauca y Casanare, de los cuales fueron entregados los estudios y diseños geométrico y seguridad vial, geotecnia, hidrología e hidráulica, informe predial, diseño de pavimento, topografía y tránsito. De acuerdo con lo anterior se detallan las características técnicas del diseño por cada corredor vial.

2.4.1. Tramo 4 Ruta 6606, Corocoro - Arauca

En los estudios y diseños entregados por la entidad se identifican los corredores de La cabuya-Saravena, Tame-Corocoro y Coro-Arauca, de los cuales se establecen las siguientes características técnicas por cada corredor.

2.4.1.1. Corredor Yopal Paz de Ariporo

De este corredor no se tiene información de estudios y diseños entregados por la entidad, se solicitó mediante oficio No. CGJR-993-0015-2022, fecha 2 de agosto de 2022, nos indique el link o dirección de consulta de dicha información, a fin de que el contratista proceda a realizar la revisión, en el marco de sus funciones, y de ser necesario realizar los ajustes requeridos sobre los mismos, en los plazos establecidos en los anexos del proyecto.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

2.4.1.2. Corredor vial La Cabuya Saravena y Tame Corocoro

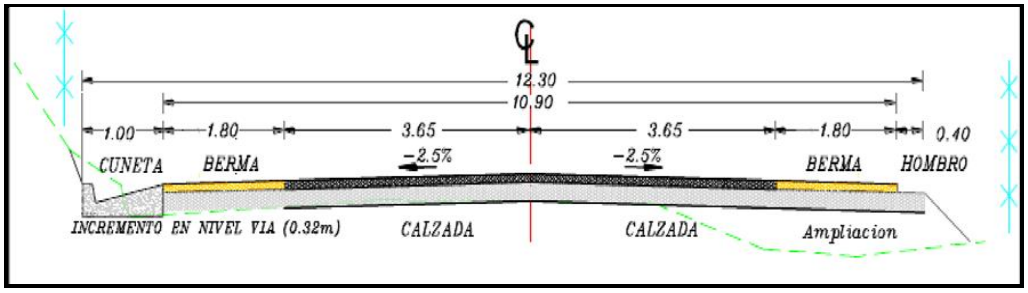
Tabla 1. Parámetros de diseño tramo La Cabuya-Saravena y Tame-Betoyes

TRAMOS / PARAMETROS DISEÑO	LA CABUYA-SARAVENA 50	TAME BETOYES 20	
Características de la vía existente			
Velocidad de diseño	50-60 Km/h	80Km/h	30 km/h
Ancho de calzada	7.00 – 7.30	7.00 – 7.30	7.00 – 7.30
Ancho bermas	0.00 – 0.50m	0.00 – 0.50m	0.00 – 0.50m
Parámetros a adoptar para los Diseños			
Tipo de vía	Primaria	Primaria	Primaria
Terreno	Ondulado	Plano	Plano
Uso	Rural	Rural	Rural
Velocidad de diseño (km/h)	**61.0**	**80.0**	**40.0**
Ancho calzad (m)	7.30	7.30	7.30
Ancho Bermas(m)	1.80	1.80	1.80
Anden (m)			1.8
Cuneta (Ver informe hidráulico)	1.0	1.0	1.0
DVA (m)	410	540	270
DVP (m)	85	130	50
% min adelantamiento	30%	30%	20%
Pendiente máxima relativa	0.50%	0.50%	0.96%
Pendiente mínima relativa	0.365%	0.365%	0.365%
Peralte Max	8.0%	8.0%	8.0%
Bombeo Normal	2.5%	2.5%	2.5%
Radio Mínimo (m)	113	230	41
Longitud mínima con peralte máximo (m)	33.33	44.44	22.22
Longitud Espiral min. (m)	58.40	58.40	30.42
Longitud circular mínima (m)	33.33	44.44	22.22
Longitud de transición BN	14.60	14.60	7.60
Longitud de transición mínima (m)	73.0	73.0	38.02
Longitud de transición máxima (m)	100.00	100.00	100.00
Pendiente Long mínima	0.30%	0.30%	0.30%
Pendiente Long máxima	6.00%	6.00%	7.00%
Longitud mínima CV (m)	36.00	48.00	24.00
K mínimo Curvas Vertical Convexa (m)	11.00	26.00	4.00
K mínimo Curvas Vertical Cóncava (m)	18.00	30.00	9.00

En este componente dadas las condiciones topográficas del terreno se establece como ondulado, estableciendo los siguientes parámetros:
La sección transversal tipo se muestra en la siguiente imagen

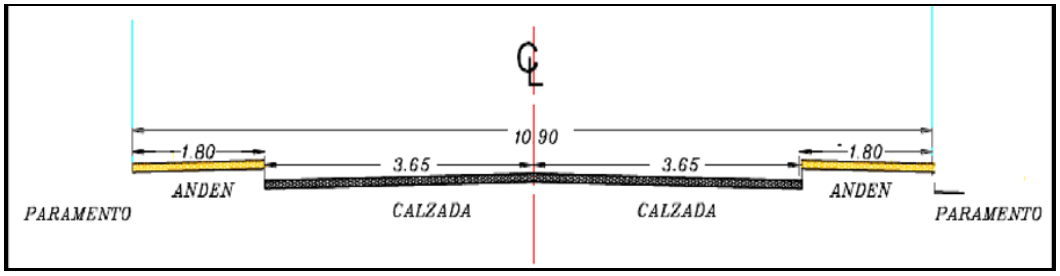
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Ilustración 4 Sección tipo Tramo La Cabuya Saravena-Tame Betoyes



Fuente: estudio Diseño Geométrico Civiles Ltda. – Incoplan S.A

Ilustración 5 Sección tipo Tramo urbanos



Fuente: estudio Diseño Geométrico Civiles Ltda. – Incoplan S.A

El documento de diseño geométrico presenta adicionalmente, el estudio de accidentabilidad y determina la señalización horizontal y vertical requerida de acuerdo con la ubicación de los puntos de mayor accidentalidad

2.4.2. Corredor vial Corocoro Arauca

En este componente dadas las condiciones topográficas del terreno se establece como plano, estableciendo los siguientes parámetros

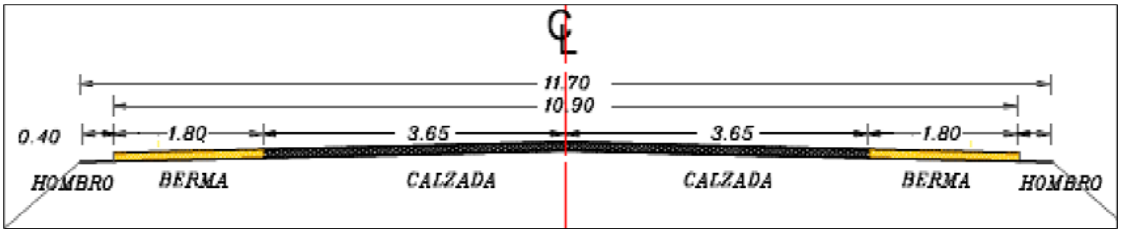
Tabla 2 Parámetros de diseño tramo Tame-Cocoro y Corocoro-Arauca

TRAMOS / PARAMETROS DISEÑO Long. Aproximada Km	TAME COROCORO K20-K100 80	
Características de la Vía Existente		
Velocidad de diseño	80 Km/h	30Km/h
Ancho de calzada	7.00 – 7.30	7.00 – 7.30
Ancho bermas	0.00 – 0.50m	0.00 – 0.50m
Parámetros adoptar para los diseños		
Tipo de vía	Primaria	Primaria
Terreno	Plano	Plano
Uso	Rural	Rural
Velocidad de diseño (km/h)	**80.00**	**40.00**

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

TRAMOS / PARAMETROS DISEÑO Long. Aproximada Km	TAME COROCORO K20-K100 80	
Ancho calzad (m)	7.30	7.30
Ancho Bermas(m)	1.80	1.80
Anden (m)		1.80
Cuneta (Ver informe hidráulico)	1.0	1.0
DVA (m)	540	270
DVP (m)	130	50
% min adelantamiento	30%	20%
Pendiente máxima relativa	0.50%	0.96%
Pendiente mínima relativa	0.365%	0.365%
Peralte Max	8.0%	8.0%
Bombeo Normal	2.5%	8.0%
Radio Mínimo (m)	230.0	41.00
Longitud mínima con peralte máximo (m)	44.44	22.22
Longitud Espiral min. (m)	58.40	30.42
Longitud circular mínima (m)	44.44	22.22
Longitud de transición BN	14.60	7.60
Longitud de transición mínima (m)	73.00	38.02
Longitud de transición máxima (m)	100.00	100.00
Pendiente Long mínima	0.30%	0.30%
Pendiente Long máxima	6.0%	7.0%
Longitud mínima CV (m)	48.00	24.00
K mínimo Curvas Vertical Convexa (m)	26.00	4.00
K mínimo Curvas Vertical Cóncava (m)	30.00	9.00

Ilustración 6 Sección tipo Tamos Tame- Corocoro



Fuente: estudio Diseño Geométrico Civiles Ltda. – Incoplan S.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

En la tabla a continuación se presenta la información básica del contrato de obra

Tabla 3 Información general del contrato de obra

CONTRATO DE OBRA	
Contratista:	CONSORCIO TVG
NIT:	901.438.138-7
Contrato No.	990 del 23/05/2022
Adjudicado con:	Resolución No. 846 del 14/03/2022
Licitación Pública No.	LP-DTE-053-2021
Integrantes Consorcio:	C.I GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S - EN REORGANIZACION Con NIT: 860.506.688-1 con un porcentaje de participación del 95% y TECNICA VIAL S.A.S., con NIT: 860.015.067-9 con un porcentaje de participación del 5%.
Representante Legal:	ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Objeto:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA-CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA-SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.
Valor Inicial:	$ 217.766.3546.727.oo,
Plazo inicial:	96 meses
Fecha orden de Iniciación:	01 de agosto de 2022
Fecha de Terminación:	31 de Julio de 2030
Departamentos:	Casanare, Arauca.
Corredores viales a intervenir:	Tame Arauca, Yopal - Paz de Ariporo, La Cabuya - Saravena

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Supervisor del Contrato:	Ing. Juan Gabriel Rodríguez Solano
Dirección:	Calle 100 # 13-21 Piso 8 Bogotá - Colombia
Teléfono:	6356262 Bogotá D.C.
Correo:	comercial@grodco.com.co

3.2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- **Reposición De Carpeta Asfáltica:** En el sector de Puerto Jordán PR62+560 al PR62+372 se finalizó la instalación de mezcla densa en caliente MDC-19 segunda capa, así finalizando esta actividad 812 metros de reposición de carpeta asfáltica y su respectiva demarcación en pintura acrílica.

- **Inventario de Baches.** Se realiza un inventario de baches por parte de la interventoría en todo el corredor Tame-Corocoro ruta 6605 se señalizaron con pintura y se le entregó al contratista el cual inicio esta actividad desde el PR60+100 hacia mayores.

- **Baches.** Corredor Vial Tame-Corocoro Ruta 6605. Se intervino varios baches los cuales fue necesario instalar base granular el más representativo fue el PR89+207 sector de Panamá el cual se encontraba deteriorado, se inició la intervención y debajo se encontró una base estabilizada la cual se retiró y se adiciono material granular en 195 metros lineales

- **Demarcación vial:** Se realizo actividades de demarcación en pintura acrílica en los corredores La cabuya-Saravena desde el PR58+500 al PR71+300, también en el Sector de Puerto Jordán PR62+560 al PR63+372 corredor vial Tame Corocoro, Sector de la antioqueña PR20+350 al PR20+840 corredor vial Corocoro-Arauca.

- Se reparo la losa del puente la Macaguana con una platina de alto calibre, se reforzó con acero y se procedió a vaciar el concreto PR69+000 Corredor vial La Cabuya-Saravena Ruta 6515.

- Se inicio la actividad de corte y remoción de carpeta asfáltica en el Sector De Chaparrito un tramo de 1,08 kilómetros corredor vial Corocoro-Arauca ruta 6606

- La interventoría aprobó los siguientes volúmenes que son:

- VOLUMEN I- ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO 2022
- VOLUMEN VII – ESTUDIOS HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCAVACION
- VOLUMEN VI ESTUDIOS Y DISEÑOS PAVIMENTOS
- VOLUMEN VIII - ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

- VOLUMEN XII - ESTUDIO DE SOSTENIBILIDAD - PAGA
- VOLUMEN II ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO
- VOLUMEN III GEOLOGIA
- VOLUMEN XIV - ESTUDIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA
- CANTIDADES DE OBRA Y ANALISIS UNITARIOS

Tabla 4 Valor Total del contrato

DESCRIPCION	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	191.289.752.372,00	1.397.886.652,00	**192.687.639.024,00**
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	18.658.640.594,00	136.351.604,00	**18.794.992.198,00**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	182.432.155,00	1.333.158,00	**183.765.313,00**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	3.080.000.000,00	585.200.000,00	**3.665.200.000,00**
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	1.879.630.413,45	357.129.778,55	**2.236.760.192,00**
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	166.386.554,62	31.613.445,38	**198.000.000,00**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**217.766.356.727,00**

Tabla 5 Cuadro de avance

DESCRIPCION	VALOR con IVA	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
Obras	**192.687.639.024,00**	677.536.176,36	6.518.77.786,80	186.168.861.237,20
Ajustes, obras complementarias y/o obras adicionales	18,794.992.198.00			18,794.992.198.00
Jornadas de trabajo 24 horas diarias 7 días de la semana e iluminación	183.765.313.00			183.765.313.00
Estudios y diseños	3,665,200,000.00		540.736.000,00	3,335.332,000.00
Gestión ambiental, socia, predial y de sostenibilidad	2.236.760.192.00			2.236.760.192.00
Provisión para implementación del protocolo de bioseguridad por covid-19	198.000.000.00			198.000.000.00
VALOR TOTAL	**217.766.356.727,00**	677.536.176,36	7.059.513.786,80	

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

3.3. SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

Teniendo en cuenta el alcance previsto en el anexo técnico del contrato de obra 990 de 2022, es necesario que con cargo al mismo se atiendan las emergencias que se lleguen a presentar y se realice el mantenimiento rutinario y/o periódico a los corredores objeto del mismo, situación que ha generado la necesidad de que se deban ejecutar actividades cuyos Precios Unitarios, no están pactados en el contrato, pero que son necesarias para garantizar la transitabilidad en los corredores viales intervenidos.

Esta interventoría cordialmente se permite poner de manifiesto su preocupación, respecto a que se continúen asignando actividades al contratista cuyos precios unitarios no están pactados en el contrato, dado que esto puede generar diferentes traumatismos, ya que si bien son actividades de emergencia que se presentan en los corredores viales, es necesario que se tenga establecido contractualmente la forma de pago de las mismas previo a su ejecución.
De otra parte, debe considerarse que la firma contratista presentó un programa de Inversiones, sobre el cual se está realizando el seguimiento a la ejecución de las actividades contractuales y al desarrollarse estas actividades de atención de emergencias, este programa de inversiones se ve afectado, con la posible consecuencia de generar atrasos a la firma contratista, al no poderse cuantificar las inversiones realizadas en la atención de emergencias.

Así mismo, esta Interventoría recomienda a la entidad se pueda detallar de manera específica el alcance de las actividades a desarrollarse por “emergencia” en los corredores viales.

Se realizo visita técnica el 14, 15 y 16 de agosto en los tres corredores viales por los profesionales del grupo de apoyo transversal SGI y el Gestor del proyecto, personal encargado de aprobar los ítems no previstos.

En campo se socializo los posibles ítems no previstos. Los cuales se presentan a continuación:

RUTA 6613 (Yopal - Paz de Ariporo)

*Enrocado tamaño mínimo 80 cm. (Enrocado propuesto para puente la Cabuya, sobre río Cravo sur)
*Revestimiento con colchacreto. (Punto crítico en el PR 32+200, zona inundable)
*Apeo de árboles y disposición final.
*Suministro e instalación de semáforos solares. (Semaforización para puente la cabuya sobre Cravo Sur)

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

*Suministro y transporte de Mezcla asfáltica MDC-19 para tapa huecos - Corredor Yopal-Paz de Ariporo
RUTA 6605 (Tame - Corocoro) - Estudios y diseños PR 78 al 83.
*Geomalla para refuerzo de capas granulares
*Tratamiento superficial con mortero de revestimiento
*Sello de dilatación
*Suministro e instalación de señal vertical de tránsito sp, sr y si (90cm*90cm) con lamina acero galvanizado retro reflectiva
*Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lamina acero galvanizado retro reflectiva 40x 50 cm

RUTA 6606 (Corocoro - Arauca)

*Geomalla para refuerzo de pavimentos asfalticos Asphald 160kN. (De estudios sector mata de gallina)
*Geomalla para refuerzo de pavimentos asfalticos Asphald 300kN. (De estudios sector mata de gallina)
*Suministro y transporte de Mezcla asfáltica MDC-19 para tapa huecos - Corredor La cabuya-Saravena
*Suministro y transporte de Mezcla asfáltica MDC-19 para tapa huecos - Corredor Tame-Corocoro-Arauca

PUENTE INTERNACIONAL
(De acuerdo con el concepto de los especialistas en la super estructura para el reforzamiento del puente)
*San blasting y/o convertidor de oxido
*Pintura tricapa 3 mil de anticorrosivo epóxico - 2 mil de poliruetano - donde se aplicó sand blasting o convertidor de oxido
*Acero Estructural A572.
*Transporte de Acero Estructural A572.
*Montaje de Acero Estructural A572.
*Soldadura de los elementos a instalar según modelaciones para el camión CCP-14 un solo vehículo centrado y su tren de carga.
*Hidro lavado de estructuras en concreto, incluye aplicación de pintura de concreto gris.
*Corte y retiro de elementos metálicos para reemplazar
*Suministro e instalación de Hitos y tachones viales de señalización vial.

Con relación a la posible presentación de los ítems no previstos anteriormente presentados, los profesionales de la SGI asistentes a la reunión presentaron las siguientes recomendaciones generales:

a. Cada una de las posibles actividades no previstas deberá fundamentase en necesidades técnicas del proyecto que se encuentren debidamente soportadas en los

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

productos de la respectiva actualización y/o unificación y/o revisión y/o complementación de Estudios y Diseños existentes, o bien en las valoraciones técnicas que efectúen los especialistas de obra e interventoría, los cuales deberán emitir los respectivos conceptos y posibles planos o información complementaria que resulten necesarios.

b. Con respecto de las actividades de semaforización, se recomienda efectuar la revisión de las condiciones en las cuales se efectuaría la instalación de dichos dispositivos para el control del tráfico, para lo cual deberá verificarse la entidad a cargo de la vigilancia, administración, control y mantenimiento de este tipo de elementos, así como las particularidades de su implementación.

c. Frente a la actividad de apeo de árboles y disposición final, no se recomienda su inclusión, toda vez que las funciones de mantenimiento rutinario de la infraestructura se encuentran a cargo de las cooperativas de mantenimiento rutinario que tienen a cargo la vía, y el objeto contractual del presente contrato no corresponde al Mantenimiento Rutinario del Corredor.

d. Para las actividades inherentes a estructura metálica, se recomienda emplear los ítems incluidos en la especificación 650-22 del INVIAS.

e. Se recuerda a contratista e interventor, la obligatoriedad de adjuntar la totalidad de documentos que el Manual de Interventoría INVIAS vigente preceptúa para el trámite de precios unitarios de actividades no previstas (Formato MEPI-MN1-IN-10 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS).

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.

De acuerdo con la ejecución del contrato desde el 01 de agosto fecha en la cual se dio la orden de inicio se han presentado diferentes situaciones de carácter administrativo que han afectado el normal desarrollo del proyecto como se detalla a continuación:

- Mediante escrito CGR-0527-23 del 01 de septiembre de 2023 – Asunto: *Aprobación de Hoja de Residente de Obra -respuesta TVG-2023-0317.* en atención a su comunicado del asunto, donde manifiesta cambiar al profesional inicialmente propuesto como RESIDENTE DE OBRA, EDWIN YESID SÁNCHEZ BERRIOS se puede evidenciar que el profesional propuesto cumple con lo requerido en el anexo técnico como se muestra a continuación:

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Cargo	Nombre del Profesional	Requisitos 7.1.3 Ingeniero Residente de Obras	Verificación de Requisitos
RESIDENTE DE OBRA	EDWIN YESID SÁNCHEZ BERRIOS	1. Matrícula profesional vigente de Ingeniero Civil y/o de Transportes y Vías. 2. Acreditar la siguiente experiencia: ● Experiencia General: No menor de ocho (8) años, contados a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre de la presente licitación pública. ● Experiencia Específica: Mínimo cuatro (4) años acumulada, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública, como INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA O DE OBRA DE CARRETERAS Y/O VÍAS URBANAS Y/O PISTAS DE AEROPUERTOS.	-**Profesión:** Ingeniero Civil **CUMPLE** -**Experiencia General:** Graduado 19 octubre 2007 **CUMPLE** -**Experiencia Especifica:** CERTIFICADO: **CUMPLE** **-**Se verifico 15 certificaciones

Por lo anterior nos permitimos presentar concepto de **APROBADO** a la hoja de vida de EDWIN YESID SÁNCHEZ BERRIOS como RESIDENTE DE OBRA

- Mediante escrito CGR-0528-23 del 06 de septiembre de 2023 – Asunto: *Remisión Informe Mensual No 13 correspondiente al mes de agosto de 2023.* me permito enviar para su conocimiento el Informe Mensual Correspondiente a agosto de 2023

Anexo Informe con anexos según Manual de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-1 Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría.

- Mediante escrito CGR-0529-23 del 04 de septiembre de 2023 – Asunto: *Respuesta 2023S-VCAS-001198: Solicitud visita técnica ruta 6513 en el PR090+900.* mediante contrato de consultoría No 993 de 2022, y en Respuesta a la comunicación enviada por la dirección territorial Casanare mediante el oficio 2023S-VCAS-001198: de asunto: *Solicitud visita técnica ruta 6513 en el PR090+900 de fecha 31 de agosto 2023*.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Y mediante visita técnica realizada por esta interventoría el 1 de septiembre 2023, se evidencio que los gaviones existentes, en un tramo de aproximadamente 5 metros presenta volcamiento, No hay empuje de tierras, tampoco factores externos que generen el volcamiento.
El volcamiento se presenta por proceso constructivo del mismo gavión y desgaste.

Por lo anterior les solicito que de manera inmediata se presente Propuesta Económica para todo el trayecto de los 10 metros con revestimiento, y poder emitir la propuesta económica de la obra de protección al INVIAS.

- Mediante escrito CGR-0530-23 del 04 de septiembre de 2023 – Asunto: *Respuesta 2023S-VCAS-001198: Solicitud visita técnica ruta 6513 en el PR090+900.* me permito dar respuesta al comunicado 2023S-VCAS-001198. Asunto: *Solicitud visita técnica ruta 6513 en el PR090+900.*

Y mediante visita técnica realizada por esta interventoría el 1 de septiembre 2023, se evidencio que los gaviones existentes, en un tramo de aproximadamente 5 metros presenta volcamiento, No hay empuje de tierras, tampoco factores externos que generen el volcamiento.

El volcamiento se presenta por proceso constructivo del mismo gavión y desgaste.

Mediante comunicado CGJR-993-0529-2023, se solicitó al Consorcio TVG presentar la Propuesta económica para esta obra de protección – Gaviones revestidos en concreto

- Mediante escrito CGR-0531-23 del 05 de septiembre de 2023 – Asunto: *Remisión Acta de ajustes No 12 correspondiente al mes de Julio de 2023.* me permito enviar para su conocimiento y tramite pertinente el Acta de ajustes para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2023, del contrato de obra No 990 de 2022.

Lo anterior de acuerdo con las observaciones realizadas en mesa de trabajo de fecha 16 de agosto de 2023 en campo.

- Mediante escrito CGR-0532-23 del 06 de septiembre de 2023 – Asunto: *Remisión Acta de Costos de interventoría No. 13 periodo 1 al 31 de agosto de 2023.* me permito enviar para su conocimiento el Acta de costos de interventoría para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2023.

- Mediante escrito CGR-0533-23 del 07 de septiembre de 2023 – Asunto: *Remisión Informe Semana 58 (01 al 07 septiembre de 2023).* me permito enviar para

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

su conocimiento el Informe Semanal Correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 07 de septiembre de 2023

Adjunto al presente Informe semanal según formato del manual de interventoría MEPI-MN1- IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL 58

- Mediante escrito CGR-0534-23 del 07 de septiembre de 2023 – Asunto: Solicitud de información. mediante contrato de consultoría No 993 de 2022, me permito solicitar de manera muy respetuosa a su entidad, se nos informe el avance de la revisión y/o aprobación de la información ambiental presentada en la siguiente tabla; con el objetivo de realizar los ajustes y correcciones a que haya lugar.

Radicado Ingreso	Comunicación	Asunto
29981 del 27 de marzo de 2023	CGJR-993-0365-2023 del 24 de marzo de 2023	Radicación del Paga con las correcciones realizadas.
	CGJR-993-0394-2023 del 21 de abril de 2023	radicado el primer trimestre comprendido entre el 17 de agosto al 31 de octubre del 2022
41355 del 26 de abril de 2023	CGJR-993-0398-2023 del 25 de abril de 2023	radicación del segundo trimestre comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 al 31 de enero de 2023
77461 del 09 de agosto de 2023	CGJR-993-0509-2023 del 11 de mayo de 2023	radicación del tercer trimestre comprendido entre el 1 de febrero de 2023 al 30 de abril de 2023
77473 del 09 de agosto de 2023	CGJR-993-0507-2023 del 09 de agosto de 2023	radicación del cuarto trimestre comprendido entre el 1 de mayo de 2023 al 31 de julio de 2023
75145 del 02 de agosto de 2023	CGJR-993-0504-2023 del 01 de agosto de 2023	radicación del módulo de sostenibilidad y sus respectivos informes.

- Mediante escrito CGR-0535-23 del 07 de septiembre de 2023 – Asunto: *Respuesta a comunicación SS 49182 de fecha 26 de agosto de 2023.* mediante contrato de consultoría No 993 de 2022 y en respuesta a la comunicación de la referencia, me permita manifestar la siguiente información:

En cuanto a lo manifestado en el escrito en lo referente al formato FORMATO MASPS-MN1-IN-1-FR-1, con relación a la comunicación SS 24132 de fecha 26 de abril del 2023, a la cual se le dio respuesta mediante comunicación CGJR-993-0398-2023 del 9 de mayo de 2023, con radicado 46162 de fecha 10 de mayo de 2023 me permito hacer claridad que el alcance del contrato de obra N° 990 del 2023 establece que:

- ✓ En contrato de obra 990 de 2022 fue suscrito para un periodo de tiempo de

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

noventa y seis (96) meses, su fecha de inicio es el 01 de agosto de 2022 y su fecha de terminación es el 31 de julio de 2030.

- ✓ De acuerdo con lo establecido en el proceso de estructuración, el proyecto tiene tres alcances:

➔Actualización de los diseños: se contempla como alcance general la intervención a nivel de pavimento nuevo de 70 km, los cuales deben ser diseñados por la firma contratista acorde con las priorizaciones de la dirección territorial Casanare. Las priorizaciones según la Modificación No 01 del contrato de obra 990 de 2022, serán distribuidas durante las vigencias 2022 al 2025, por lo cual a la fecha solo se tiene establecidos 5km, que están en proceso de culminación de diseños, diseños quedarán como resultado un primer ajuste al documento PAGA, ya que de acuerdo a las necesidades de los corredores se irán priorizando durante 4 vigencias consecutivas.
Lo anterior implica que para el cumplimiento de esta actividad no se requiere la utilización del recurso hidrico toda vez que solo se ha priorizado 5km a nivel de diseño y estos están en proceso de aprobación por parte de la interventoría; es de precisar que la interventoría está atenta a dar cumplimiento a lo establecido en la sección 9 artículo 2.2.3.2.9.1. del decreto 1076 de 2015 el cual establece: Las personas naturales o jurídicas y las entidades gubernamentales que deseen aprovechar aguas para usos diferentes de aquellos que se ejercen por ministerio de la ley requieren concesión, para lo cual deberán dirigir una solicitud a la Autoridad Ambiental competente; una vez la ejecución del contrato lo requiera.

➔Mantenimiento general de los corredores: Como lo indican los anexos del contrato, las actividades realizadas a la fecha, solo corresponden a actividades de mantenimiento y garantizar transitabilidad en los tres corredores viales, lo cual no requiere ningún tipo de permiso o licencia ambiental toda vez que no ha existido la necesidad del aprovechamiento de ningún tipo de recurso natural (hidrico, flora y/o fauna). Sin embargo, dentro de las competencias de esta interventoría enmarcadas en la vigilancia y control de las actividades propias de la obra se viene dando cumplimiento a los parámetros generales de la normatividad ambiental en lo referente a compra de materiales, insumos, mantenimiento de equipos y maquinaria y demás actividades incluidas en la administración del contrato de obra.

➔Atención de sitios críticos: Atención de puntos críticos en los cuales se requiere garantizar la transitabilidad de los corredores viales. Esta actividad se realiza cuando es requerida por perdida de banca, colapso de obras de drenaje, derrumbes y/o cualquier otro tipo de traumatismo vial que afecte la movilidad en los corredores

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Es claro que el proyecto tiene un alcance a largo plazo y esta etapa inicial solo se han llevado a cabo ajustes a los estudios y diseños; obras de mantenimiento y atención de emergencias en puntos críticos, en los cuales no se ha visto la necesidad del aprovechamiento de los recurso naturales; es importante precisar a su despacho que se cuentan con los profesionales idóneos los cuales durante la ejecución del contrato irán identificando los permisos ambientales correspondientes y se ira realizando la documentación técnica necesaria para elevar la solicitud de la respectiva Autoridad Ambiental competente; es de anotar además, que la identificación de los mismos está sujeta a que la unidad ejecutora y la dirección territorial Casanare, prioricen las actividades de las metas físicas a cumplir; tramos que serán priorizados de acuerdo a las necesidades observadas en las vigencias correspondientes en cada uno de los corredores objeto del proyecto, ya que como se indicó anteriormente, son 70km de meta física y la longitud total de los corredores objeto del contrato es de 396 km, lo que implica que gran parte de los corredores no tendrán intervención alguna, y de requerirse en los próximos siete (07) años se priorizara la mayor necesidad en cada corredor y en el momento de su ejecución, teniendo en cuenta que el contrato fue estructurado con asignaciones presupuestales por vigencias, lo que limita las actividades a ejecutar, ya que deben destinarse recursos para atención de emergencia y garantizar la transitabilidad de los corredores.

En referencia a los informes trimestrales enviados a la Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales, Gerencia de grandes proyectos de Gestión Vial, me permito presentar la trazabilidad de los mismos:

1. Mediante comunicación CGJR-993-0365-2023 del 24 de marzo de 2023, se remite copia con sus respectivos anexos a la Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales Gerencia de grandes proyectos de Gestión Vial del Plan de adaptación a la guía Ambiental modo Carretero para el proyecto de la referencia, el cual se envía mediante correo electrónico el día 27 de marzo de 2023, y tiene por radicado el número 29981 del 27 de marzo de 2023.

2. Mediante comunicación CGJR-993-0394-2023 del 21 de abril de 2023, fue radicado el primer trimestre comprendido entre el 17 de agosto al 31 de octubre del 2022, con sus respectivos soportes.

3. Mediante comunicación CGJR-993-0398-2023 del 25 de abril de 2023, fue radicado el segundo trimestre comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 al 31 de enero de 2023., con sus respectivos soportes, el cual tiene por radicado el número 41355 del 26 de abril de 2023.

4. Mediante comunicación CGJR-993-0509-2023 del 11 de mayo de 2023, fue radicado el tercer trimestre comprendido entre el 1 de febrero de 2023 al 30 de abril de 2023, con sus respectivos soportes, el cual tiene por radicado el número 77461 del 09 de agosto de 2023.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

5. Mediante comunicación CGJR-993-0507-2023 del 09 de agosto de 2023, fue radicado el cuarto trimestre comprendido entre el 1 de mayo de 2023 al 31 de julio de 2023., con sus respectivos soportes, el cual tiene por radicado el número 77473 del 09 de agosto de 2023

- Mediante escrito CGR-0536-23 del 07 de septiembre de 2023 – Asunto: *Respuesta a comunicado CGJR-993-0517-2023 - Remisión de concepto de Interventoría diseño PR27-PR28 Ruta 6606.* por medio de la presente y una vez revisado se da respuesta

Respuesta a comunicado CGJR-993-0517-2023 - *Remisión de concepto de Interventoría diseño PR27-PR28 Ruta 6606,* se remite concepto de nuestro especialista con el fin de que realice los ajustes menores al documento con la celeridad del caso.

- Mediante escrito CGR-0537-23 del 08 de septiembre de 2023 – Asunto: *Aclaración Respuesta a Comunicación INT-0294-23-990, remisión de cronograma de sostenibilidad.* mediante el contrato de consultoría No 993 de 2022, y en respuesta a la comunicación del asunto, me permito aclarar lo siguiente:

1. El cronograma del área de sostenibilidad fue presentado por esa firma contratista el pasado 10 de julio de 2022, el cual fue revisado por esta interventoría y avalado en comité técnico de fecha 14 de julio de 2023.

2. Dichos documentos fueron remitidos al área de sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías INVIAS el pasado 01 de agosto de 2023 según comunicación CGJR-993-0504-2023

- Mediante escrito CGR-0538-23 del 11 de septiembre de 2023 – Asunto: *Remisión Acta de Obra No. 13 periodo (1 al 30 de agosto de 2023).* me permito enviar para su conocimiento y tramite pertinente el Acta de obra para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de agosto de 2023, del contrato de obra No 990 de 2022.

- Mediante escrito CGR-0539-23 del 12 de septiembre de 2023 – Asunto: *Solicitud de reingreso de segundo vehículo contrato 993 de 2022).* en cumplimiento de las instrucciones dadas por esa dirección territorial, me permito solicitar se autorice el ingreso del segundo vehículo con su respectivo conductor, previsto en la propuesta económica del contrato de interventoría 993 de 2022, sustentado en lo siguiente:

1. La propuesta económica que hace parte integral del contrato de interventoría, contempla para el desarrollo del contrato, 2 vehículos con sus respectivos conductores, teniendo en cuenta que las labores de interventoría se desarrollan en dos departamentos y en tres corredores viales los cuales abarcan mas de 400km de red vial.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

2. De acuerdo con la baja ejecución del contrato de obra, el pasado mes de junio de 2023, la supervisión ordenó retirar todo el equipo de interventoría, ubicado en el Departamento de Casanare, sustentado en que los recursos de este departamento ya fueron ejecutados, manteniendo solo el personal ubicado en el departamento de Arauca y un solo vehículo para los desplazamientos.

3. En el Departamento de Arauca, las actividades de obra se desarrollan en dos corredores viales, los cuales suman 305km de red vial; a la fecha se desarrollan actividades de demarcación en el tramo Tame – Saravena, rehabilitación de pavimento en el sector de Puerto Jordán y bacheo técnico en el sector de Panamá de Arauca, los cuales se encuentran distantes entre sí, lo que ha dificultado las labores de supervisión por la movilidad del personal, ya que los desplazamientos implican recorridos de hasta 2 horas de un frente a otro.

4. En la presente semana, se termina la intervención en el sector de Puerto Jordán, por lo cual el contratista desplazará dicho frente de obra al sector de matagallina, en la entrada al Municipio de Arauca, cumpliendo con el programa de obra; por lo cual resulta imposible para esta interventoría continuar atendiendo los tres frentes de obra de manera simultánea con un solo vehículo, a raíz de las distancias que existen entre los mismos. (distancia Tame – Frente Arauca 177Km, distancia Tame – Frente de demarcación 40Km, distancia Tame – frente de parcheo técnico 90Km).

Por lo anterior, con el fin de optimizar los recursos y garantizar una permanente supervisión de las labores y trabajos desarrollados por el contratista, el Consorcio Gis JPS reactivación propone a la entidad dividir el actual equipo de interventoría ubicando la mitad del personal en el Municipio de Arauca, y la otra mitad en el Municipio de Tame, para lo cual es necesario contar con los dos vehículos previstos contractualmente (con sus respectivos conductores) y de esta forma cubrir los diferentes frentes de trabajo que se tienen vigentes en desarrollo del contrato de obra.

Quedamos a la espera de su respuesta, dado que la próxima semana ya se requiere el traslado del personal en el Municipio de Arauca.

- Mediante escrito CGR-0540-23 del 12 de septiembre de 2023 – Asunto: *respuesta a comunicación oficial INT-320-23-990 de fecha 11 de septiembre de 2023.* Con el fin de dar respuesta a la solicitud elevada por su firma contratista mediante comunicación de la referencia me permito informarle que:

1. Como es de su conocimiento el documento ambiental PAGA- fue aprobado por esta interventoría mediante comunicación CGJR-993-0363-2023 del 24 de marzo de 2023, posterior a ello fue enviado a la Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales , Gerencia de grandes proyectos de Gestión Vial, mediante comunicación CGJR-993-0365-2023 del 27 de marzo de 202, sin que a la fecha se tenga un respuesta de aprobación y/o corrección por parte de esta entidad; es de precisar

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

además que en el cumplimiento de las funciones de esta interventoría, se han realizado repetitivamente solicitudes del estado del trámite, según comunicación CGJR-0534-23 de fecha 07 de septiembre de 2023, sin que se tenga respuesta de aprobación del mismo, por parte de la entidad

2. Con respecto a los informes ambientales mensuales presentados por el contratista estos han sido revisados, validados y entregados a la entidad contratante como soporte de los informes trimestrales presentados a la fecha.

3. Es de precisar, que los documentos presentados del área de sostenibilidad, fueron enviados a la a la Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales , Gerencia de grandes proyectos de Gestión Vial, mediante comunicación CGJR-993-0504-2023 de fecha 01 de agosto de 2023, sin que a la fecha se tenga respuesta de aprobación por parte de la entidad contratante; del mismo modo se le manifiesta al contratista que estos formatos fueron revisados, validados y entregados como soporte de los trimestrales presentados.

- Mediante escrito CGR-0541-23 del 14 de septiembre de 2023 – Asunto: *Remisión Informe Semana 59 (08 al 14 septiembre de 2023).* me permito enviar para su conocimiento el Informe Semanal Correspondiente al periodo comprendido entre el 08 al 14 de septiembre de 2023

Adjunto al presente Informe semanal según formato del manual de interventoría MEPI-MN1- IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL 59

- Mediante escrito CGR-0542-23 del 19 de septiembre de 2023 – Asunto: *Revisión Volumen XV Informe ejecutivo y fichas técnicas V2.* por medio de la presente y una vez revisado el Volumen XV Informe ejecutivo y fichas técnicas V2, se remite concepto de nuestro especialista con el fin de que realice los ajustes con la celeridad del caso.
Quedamos atentos a la atención de comentarios para proceder en consecuencia

- Mediante escrito CGR-0543-23 del 19 de septiembre de 2023 – Asunto: *Aprobación de Hoja de Profesional De Gestión De Calidad -respuesta TVG-2023-0322.* en atención a su comunicado del asunto, donde manifiesta cambiar al profesional inicialmente propuesto como PROFESIONAL DE GESTIÓN DE CALIDAD ELIANA CATHERINE PORTILLA ROMERO se puede evidenciar que el profesional propuesto cumple con lo requerido en el anexo técnico como se muestra a continuación:

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Cargo	Nombre del Profesional	Requisitos 7.1.5 Especialistas	Verificación de Requisitos
PROFESIONAL DE GESTIÓN DE CALIDAD	ELIANA CATHERINE PORTILLA ROMERO	● **Profesional de Gestión de Calidad** 1. Ingeniero con Matrícula profesional. 2. Título de especialista en Sistemas de Gestión de Calidad. ● Experiencia Específica igual o superior a tres (3) años en la implantación de sistemas de calidad en empresas de ingeniería vial. ● Certificación que haya participado en la elaboración de por lo menos cinco (5) planes de calidad para proyectos viales, todo lo anterior bajo la Norma NTC - ISO 9000:1994 o NTC - ISO 9001:2000 o NTC-ISO 9001:2008.	**1.** Ingeniero Industrial **CUMPLE** **2.** Especialista en Ingeniería de Procesos y Gestión de Calidad **CUMPLE** -**Experiencia Especifica:** CERTIFICADOS GRODCO: **CUMPLE** **-Certificado de Planes de Calidad:** CERTIFICADOS GRODCO:**CUMPLE**

Por lo anterior nos permitimos presentar concepto de **APROBADO** a la hoja de vida de ELIANA CATHERINE PORTILLA ROMERO como PROFESIONAL DE GESTIÓN DE CALIDAD

- Mediante escrito CGR-0544-23 del 21 de septiembre de 2023 – Asunto: *Remisión Informe Semana 60 (15 al 21 septiembre de 2023).* me permito enviar para su conocimiento el Informe Semanal Correspondiente al periodo comprendido entre el 15 al 21 de septiembre de 2023

Adjunto al presente Informe semanal según formato del manual de interventoría MEPI-MN1- IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL 60

- Mediante escrito CGR-0545-23 del 28 de septiembre de 2023 – Asunto: *Remisión Informe Semana 61 (22 al 28 septiembre de 2023)* me permito enviar para su conocimiento el Informe Semanal Correspondiente al periodo comprendido entre el 21 al 28 de septiembre de 2023

Adjunto al presente Informe semanal según formato del manual de interventoría MEPI-MN1- IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL 61

- Mediante escrito CGR-0546-23 del 30 de septiembre de 2023 – Asunto: *Informe sobre estado actual de la ruta 6606 PR 0+00 AL PR 20+600.* de acuerdo con sus instrucciones, se ha realizado el levantamiento del estado del corredor Coro-Coro-

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Arauca desde el PR 0+00 al PR 20+600, identificando una gran cantidad de daños a nivel de carpeta asfáltica.

Considerando sus instrucciones previas, se había previsto para este sector la realización de un bacheo técnico, a fin de mejorar la transitabilidad del sector, sin embargo, una vez realizada la inspección de campo de manera detallada, se observa que los daños de este tramo, son en su gran mayoría, a nivel de la sobre-carpeta asfáltica, la cual que fue instalada sobre una geomalla, observándose que si bien la carpeta de abajo tiene algunas afectaciones, estas son menores y no representan un riesgo para la transitabilidad del sector.

Teniendo en cuenta que los recursos asignados en la presente vigencia para este corredor son muy limitados, y que de realizar un bacheo, con corte de las dos carpetas existentes, solo lograría aumentar el daño, ya que este tramo presenta piel de cocodrilo continua en toda la calzada; se propone realizar en este sector un tapahuecos que permita mitigar los traumatismos a la transitabilidad.

Se adjunta al presente el documento técnico del inventario de bacheo del corredor y el registro fotográfico cada 50mt, de las condiciones en las cuales se encuentra la carpeta asfáltica, a fin de qué se defina las acciones es más viables, de acuerdo con los recursos disponibles en esta vigencia

- Respuestas a comunicaciones DT-CAS para este periodo

Tabla 6 Respuestas a comunicaciones DT-CAS

RADICADO	FECHA	ASUNTO	OBERVACIONES
2023S-VCAS-004733	15/09/2023	Solicitud atención Informe especial de Policía en seguridad vial No. 026, 027 y 028 vías Departamento de Arauca	Se requiere a la interventoría No. 993-2022 realizar visita técnica de inspección a los sitios mencionados en el radicado No. 2023E-VUVRAZ-006132 del 6/9/2023, proyectar las obras necesarias en el sector para dar solución a la problemática reportada y considerar su ejecución con el contratista 990-2022 a fin brindar condiciones seguras de transitabilidad a los usuarios de la vía.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

2023S-VCAS-000808	29/08/2023	Solicitud atención Informe especial de Policía en seguridad vial No. 022 PR 8+0850 RUTA 6513	Se requiere a la interventoría No. 993-2022 realizar visita técnica de inspección a los sitios mencionados en el radicado No. 2023E-VUVRAZ-001021 del 22/8/2023, proyectar las obras necesarias en el sector para dar solución a la problemática reportada y considerar su ejecución con el contratista 990-2022 a fin brindar condiciones seguras de transitabilidad a los usuarios de la vía.
2023S-VCAS-001198	31/08/2023	Solicitud visita técnica ruta 6513 en el PR 90+000	le solicito que coordinen conjuntamente obra e interventoría una fecha para llevar a cabo la visita técnica a la Ruta 6513 en el PR 90+000. Esta inspección nos permitirá identificar y analizar detalladamente la magnitud de los daños, evaluar el estado de las obras de protección existentes y determinar las medidas de mitigación necesarias para contrarrestar los efectos de la ola invernal.
2023S-VCAS-006191	21/09/2023	Solicitud intervención Puente La Macaguana PR 69+0002 - 69+0032 en la Ruta Nacional código N.o 6515 La Cabuya - Saravena.	solicita la revisión e intervención inmediata de este punto crítico, dando cumplimiento al alcance del contrato de obra 990 de 2022; toda vez que se considera de riesgo latente para la comunidad que transita este sector.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

4. REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORME SEMANAL.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 informe semanal, las cuales se presentan los informes semanales generados para este periodo, el Anexo No. 2

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, se registra los equipos del contratista. Ver Anexo No. 3

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Se lleva el registro del personal y control aportes legales y seguridad social, las cuales se presentan el **Anexo No. 4**

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, se presenta el informe financiero y presupuestal contrato de obra. **Anexo No. 5**

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 del presente informe, se presenta el estado general del tiempo. **Ver Anexo No.6**

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

En el presente mes no se realiza ensayos de laboratorio ni caracterización de materiales. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 **Ver Anexo 07**

4.7. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Acto de aprobación de pólizas, las cuales se presentan el **Anexo No. 8**

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

A la fecha el contratista se encuentra al día con los requerimientos contractuales respecto a la presentación de garantías.

4.8. SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 se le realiza seguimiento al plan de calidad del contrato obra. **Ver Anexo No. 9**

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento a la inversión del anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2 **Ver Anexo No. 10**
- Seguimiento Programa de Inversiones. Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2 **Ver Anexo No. 11**
- Actas de Comité De Obra. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1 **Ver Anexo No. 12**
- Actas de Reunión. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2 **Ver Anexo No. 13**

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

En la tabla a continuación se presenta la información básica del contrato de interventoría

Tabla 7 Información general del contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Contratista:	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION.
NIT:	901.582.134-3
Contrato No.	993 del 26/05/2022
Adjudicado con:	Resolución No. 1135 del 30 de marzo de 2022
Concurso de méritos No.	CMA-DTE-SEP-190-2021
Integrantes Consorcio:	GIS-EAP S.A.S. con NIT: 901.438.138-7 con un porcentaje de participación del 85% y GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA con NIT: 900.436.515-8 con un porcentaje de participación del 10% y JPS INGENIERIA S.A.S. con NIT: 830.035.398-8 on un porcentaje de participación del 5%
Representante Legal:	LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.
Valor Inicial:	$19.299.966. 442.oo,
Plazo:	96 meses
Fecha orden de Iniciación:	01 de agosto de 2022
Fecha de Terminación:	31 de Julio de 2030
Departamentos:	Casanare, Arauca.
Corredores viales a intervenir:	Tame Arauca de 177 Km, Yopal - Paz de Ariporo de 30 Km, La Cabuya - Saravena de 30 Km
Supervisor del Contrato:	Ing. Ing. Juan Gabriel Rodríguez Solano

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Dirección:	Calle 26 # 69D -91 Oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife. Bogotá - Colombia
Teléfono:	(+57) 3212900127
Correo:	goc@grupogiscolombia.com

5.2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante este periodo la Interventoría realizo las siguientes gestiones:

5.2.1. Gestión administrativa:

- Control de la correspondencia enviada y recibida en el presente mes de ejecución.
- Recepción y revisión de la documentación contractual solicitada al contratista para la correcta ejecución de las obras.
- Programación, coordinación y asistencia a comités de obra semanales; donde se trataron temas técnicos, ambientales y administrativos con respecto a la revisión de estudios y diseños.
- Revisión de los requisitos contractuales de las garantías o amparos de póliza del contrato de obra e interventoría.
- Control sobre la vigencia y plazo de las garantías otorgadas por el contratista de obra.
- Revisión y aprobación de las hojas de vida del personal y maquinaria del contratista de acuerdo al Anexo 1: Anexo Técnico.
- Control de la documentación en donde se puede verificar el personal requerido contractualmente de obra e interventoría.

5.2.2. Gestión técnica

La interventoría con actividades de mediciones, pruebas, evaluación y verificación de procedimientos, intervenciones y desempeño del Contratista garantiza el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la ejecución de las obras.

- La Interventoría reviso que el Contratista adelante las intervenciones sobre estudios y diseños en segmentos viales que se encuentren priorizados para la ejecución de actividades de obra, en toda la longitud del corredor.

- Presentación al INVIAS de informes CIFRA, regletas de avance con su presentación semanal e informes semanales, y uno (1) mensual; donde se evidencia el estado de ejecución y avance del contrato de obra.
- Informes ejecutivos de los profesionales ambiental, social, Calidad, líder de integración, dirección de interventoría y especialistas
- La interventoría realizo el seguimiento, control de calidad y cuantificación de cantidades de obras ejecutadas en cada uno de los corredores viales objeto del contrato.
- La interventoría realizo los requerimientos técnicos previo al inicio de las actividades en lo relacionado con diseños y/o estudios que se requieren en cada actividad de manera que se garantice el cumplimiento de las especificaciones y normas técnicas INVIAS.

- Teniendo en cuenta que el Contrato se encuentra en la etapa de revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes en el marco del desarrollo del contrato, en el presente periodo hubo actividad de atención de emergencias, por lo cual en lo referente a las Programaciones de obra baja en la primeras vigencias, la firma contratista argumenta dos situaciones que son válidas:
 - ✓ La primera es que en el año 2022 se contempla la etapa de estudios y diseños por lo cual, en los primeros meses de ejecución, solo se atenderán emergencias y mantenimientos requeridos por la entidad.
 - ✓ La segunda motivación que se argumenta es que las asignaciones presupuestales de las primeras vigencias son muy bajas; y teniendo en cuenta la cláusula Décima del contrato la cual establece "PARÁGRAFO CUARTO: AMORTIZACIÓN. – *El anticipo deberá ser amortizado mediante deducciones de las actas mensuales de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoría. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, EL CONTRATISTA podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual (siempre y cuando el plazo inicial del contrato supere los seis (6) meses), situación que deberá ser controlada por la interventoría*." Lo anterior autoriza a la firma contratista para amortizar el anticipo hasta la terminación del contrato, situación que fue acogida por la firma contratista y se prolongó la amortización en mayor porcentaje en las dos últimas vigencias, las cuales tienen mayor asignación

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

presupuestal, ya que el 59% de los recursos totales del proyecto, están concentrados en los tres últimos años (2028, 2029 y 2030)

5.2.3. Gestión legal

Realizar los procesos y actividades enfocadas a verificar la aplicación y cumplimiento de los aspectos regulatorios y contractuales relacionados con el Contrato de Obra, así como apoyar al INVIAS en todos los aspectos jurídicos que se susciten en el desarrollo del contrato.

- Se verifica que el contratista cumpla con los pagos de parafiscales, salud y pensiones del personal activo en el contrato.
- Se revisa y valida el proceso administrativo sancionatorio por la interventoría por el incumplimiento que venía presentando el contratista y se emite el concepto técnico de incumplimiento.
- Se revisa y valida que las pólizas de las garantías contractuales tanto para los contratos de obra e interventoría. Verificando y exigiendo que las garantías se mantengan de acuerdo con el contrato, y que los amparos permanezcan vigentes por el término exigido en la normatividad vigente.

5.2.4. Gestión financiera

Realizar los procesos y actividades relacionadas con el control y seguimiento del estado presupuestal del Contrato de Obra e Interventoría, incluyendo el control del manejo y buena inversión del anticipo otorgado al Contratista y al Interventor.

- Gestión financiera de cobro de las cuentas de interventoría mediante manejo de cuenta de ahorros No.00130820000200359776 de BBVA Colombia.
- Cobro de actas de Costos de interventoría y acta de obra del contratista
- Revisión y seguimiento a las actas de ajustes con los valores de ICOCIV.
- Seguimiento al manejo y buena inversión del anticipo del contratista
- Se realiza seguimiento a la modificatoria No. 1 del Plan de Inversión de Anticipo
- Se realiza seguimiento y control al desembolso de anticipo solicitados por el contratista. Sean validado 29 giro anticipo 28. Valor acumulado de $7.503.014.531,00. Saldo del anticipo $120.395.279,00

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES.

Se presenta el Informe ejecutivo de los profesionales y especialistas utilizados durante el presente mes, en el cual se relaciona ls actividades y recomendaciones dirigidas por éstos a la interventoría.

Se presenta en el **Anexo 14** correspondientes al informe de los especialistas

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC.

De acuerdo con lo establecido en el anexo técnico de la interventoría, representó a la entidad, el plan de cargas de acuerdo con la designación presupuestal prevista para cada vigencia, en el mes de octubre se presentó el siguiente flujo de caja:

5.4.1. Plan anual de caja - Interventoría

La Interventoría presunto el plan anual de caja de acuerdo con las designaciones presupuestales previstas en el contrato para cada vigencia según comunicación CGJR-993-0017-2022 de fecha 04 de agosto de 2022

Tabla 8 Plan anual de caja de interventoría

PERIODO	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23
SUBTOTAL COSTOS	$ 156.093.625,08	$ 155.947.120,00	$ 155.947.120,00	$ 130.883.920,00	$ 143.415.520,00	$ 130.883.920,00
IVA	$ 29.657.788,77	$ 29.629.952,80	$ 29.629.952,80	$ 24.867.944,80	$ 27.248.948,80	$ 24.867.944,80
AMORTIZACION ANTICIPO						
TOTAL	**$ 185.751.413,85**	**$ 185.577.072,80**	**$ 185.577.072,80**	**$ 155.751.864,80**	**$ 170.664.468,80**	**$ 155.751.864,80**

PERIODO	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
SUBTOTAL COSTOS	$ 129.683.920,00	$ 142.215.520,00	$ 104.651.920,00	$ 93.618.920,00	$ 93.618.920,00	$ 93.618.920,00
IVA	$ 24.639.944,80	$ 27.020.948,80	$ 19.883.864,80	$ 17.787.594,80	$ 17.787.594,80	$ 17.787.594,80
AMORTIZACION ANTICIPO						
TOTAL	**$ 154.323.864,80**	**$ 169.236.468,80**	**$ 124.535.784,80**	**$ 111.406.514,80**	**$ 111.406.514,80**	**$ 111.406.514,80**

PERIODO	AGOSTO-2022	SEP-2022	OCTU-2022	NOV-2022	DIC-2022
SUBTOTAL COSTOS	$102.768.112,74	$140.034.884,43	$152.912.884,43	$ 161.290.884,43	$161.290.884,43
IVA	$ 19.525.941,42	$26.606.628,04	$29.053.448,04	$ 30.645.268,04	$30.645.268,04
AMORTIZACIO N ANTICIPO					
TOTAL	**$122.294.054,16**	**$ 166.641.512,47**	**$181.966.332,47**	**$ 191.936.152,47**	**$ 191.936.152,47**

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

5.5. INFORME DE MATRIZ DE RIESGO

El proyecto contempla los riesgos establecidos para el contrató de interventoría el cual se condensan en la matriz que a continuación se detallan

Tabla 9 Monitoreo y Revisión Matriz de Riesgos

Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor		**X**	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual	Se llevan a cabo reuniones semanales con el contratista de obra a través del Comité de obra, se hace análisis del avance de obra con el objetivo de asegurar la facturación de la Inteventoría. Mensualmente se lleva a cabo reunión con la Gerencia de la Interventoría, con el objetivo de analizar el desarrollo del contrato y tomar las acciones respectivas para asegurar la ejecución dentro de los términos contractuales establecidos.
Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra, de tal manera	Impacto económico al Interventor		**X**	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervenció	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.	Se llevan a cabo reuniones semanales con el contratista de obra a través del Comité de obra, se hace análisis del avance de obra con el objetivo de asegurar la facturación de la

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.				del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.					n, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.		Inteventoría. Mensualmente se lleva a cabo reunión con la Gerencia de la Interventoría, con el objetivo de analizar el desarrollo del contrato y tomar las acciones respectivas para asegurar la ejecución dentro de los términos contractuales establecidos.
Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios		**X**	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento contínuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Como se ha indicado en los diferentes Comités de Obra, El contratista presento una programacion para los estudios y diseños para Tame - Corocoro Esta Interventoría informa que de acuerdo con con versaciones previas en los comites en la territorial, se tiene previsto la ejecucion de los estudios y diseño en 5 vigencias, sin embargo, dado que se le dio trámite ante la territorial para su concepto y esta a su vez realizó la consulta a nivel

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
									ejecutar las obras.		nacional quien informó mediante memorando, que, los estudios y diseños deben ejecutarse de acuerdo a como lo establece el anexo técnico. En este momeno estamos a la espera que INVIAS realice citación a comité para aclarar el alcance y el tiempo de ejecucion de los mismos. El contratista manifiesta, que sí la entidad, ordena realizar los estudios como se indico anteriormente, los recursos de la presente vigencia serian solo para el pago de los estudios y diseños por lo cual no se podria hacer ejecucion de obra.
Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.		**X**	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento contínua través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboració	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Esta interventoría, se encuentra llevandoa cabo los controles y actividades para asegurar la respuesta oportuna a las activiades de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.				realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.					n de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.		y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista. A partir de lso COmité de obra se gestionan las aclaraciones os e han escalado a la ANIA para su respectiva respuesta.
Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA, la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.	la Interventoría ha integrado al equipo de trabajo profesionales competentes para la labor objeto del contrato, quienes efectuan seguimiento permanente a las actividades a la fecha desarrolladas, para segurar la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR				diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.					atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejcución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.		eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejcución de las obras.
Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**.	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.		**X**	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.	Esta interventoría, ha implementado un proceso para la validación del personal que ingresa a obra, asegurando el cumplimiento de los requisitos contractuales exigidos. Por otro lado desde el área SST del contrato, se hace seguimiento al personal participante de las actividades a partir de la entrega del pago de la seguridad social, y recorridos en obra, validando así, que el personal que está desarrollando las activiaddes, es el mismo que ha sido

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
Riesgo que asume el INTERVENTOR											aprobado por esta Interventoría.
Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.	Se llevan a cabo conciliaciones de cantidades de obra diarias entre el contratista de obra y esta interventoría, adempas de comités de obra, en los cuales se hace anális de los avances en el proyecto, para tomar las acciones correspondientes y evitar desviaciones inportantes en las actividades.
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	Esta interventoría lleva a cabo inspeccopnes diarias, comités de obra, con el objetivo de validad las activiades de señalizacion horizontal y vertial, así como de implementación de sealización relacionada a seguridad indistrial. Estas actividades han sido reportadas en los COmités de obra.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.											
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.	Se llevan a cabo conciliaciones de cantidades de obra diarias entre el contratista de obra y esta interventoría, adempas de comités de obra, en los cuales se hace anális de los avances en el proyecto, para tomar las acciones correspondientes y evitar desviaciones inportantes en las actividades.
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra. Riesgo que asume el	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor	Se llevana a cabo comités de obra, en los cuales se hace anális de los avances en el proyecto, para tomar las acciones correspondientes y evitar desviaciones inportantes

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
INTERVENTOR				Supervisores y/o Gestores					Interventoría. Visitas de Supervisión.		en las actividades.
Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.	Se llevana a cabo comités de obra adempas de reuniones periódicas, en las cuales se hace análisis de los avances en el proyecto, para tomar decisiones y las acciones correspondientes y evitar desviaciones inportantes en las actividades.
Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.	A la fecha en la ejecuión del contrato, no se han presentado procesos administrativos y judiciales que deban ser atendidos.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
el INTERVENTOR.											
Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	**X**	**X**	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto	A la fecha el contratos e encuentre vigente, con Actas de inicio y en ejecución, por lo tanto el riesgo no se materializó.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva nomatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual	La interventoría cuenta con procedimiento de revisión y actualización de requisitos legales, con el objetivo de analizar cambiso normativos, los cuales a la fecha no se han presentado o afectado la ejecución del proyecto.
Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente	Esta interventoría se encuentra llevando a cabo control permanente de la ejecución de las obras validadndo el cumplimiento de especificaciones técnicas. Se presenta compañamiento por Especialista Ambientales además de social de la Interventoría.
Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciónes 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador	Cada vez que haya novedades de cambio de personal	A través de área SST se lleva a cabo seguimiento a las novedades de cambio de personal, solicitando la infromación referente a condiciones de salud del personal de contratista.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
la Salud del Personal.									(empleado o contratista) expedida por la ARL		
Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos		**X**	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario	Esta Interventoría cuenta con un área de Seguridad y Salud en el Trabajo, encargada de asegurar que se haga entrega de los Elementos de Protección personal del trabajador, se llevan a cabo inspecciones de EPP´s y se reemplazan cuando estos así lo requierean. Desde el ingreso del personal esta INterventoría hace entrega de Dotación y Elementos de Protección personal al trabajador.
Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	**X**	**X**	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor - Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	Se cuenta con un plan de emergencias estrucurado a partir de la matriz de identificacic´ con de peligros para el contrato, asi como GIS cuenta con un profesional de seguridad, el cual hace seguimeinto a las condiciones de seguridad y orden público para cada uno de los proyectos.

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

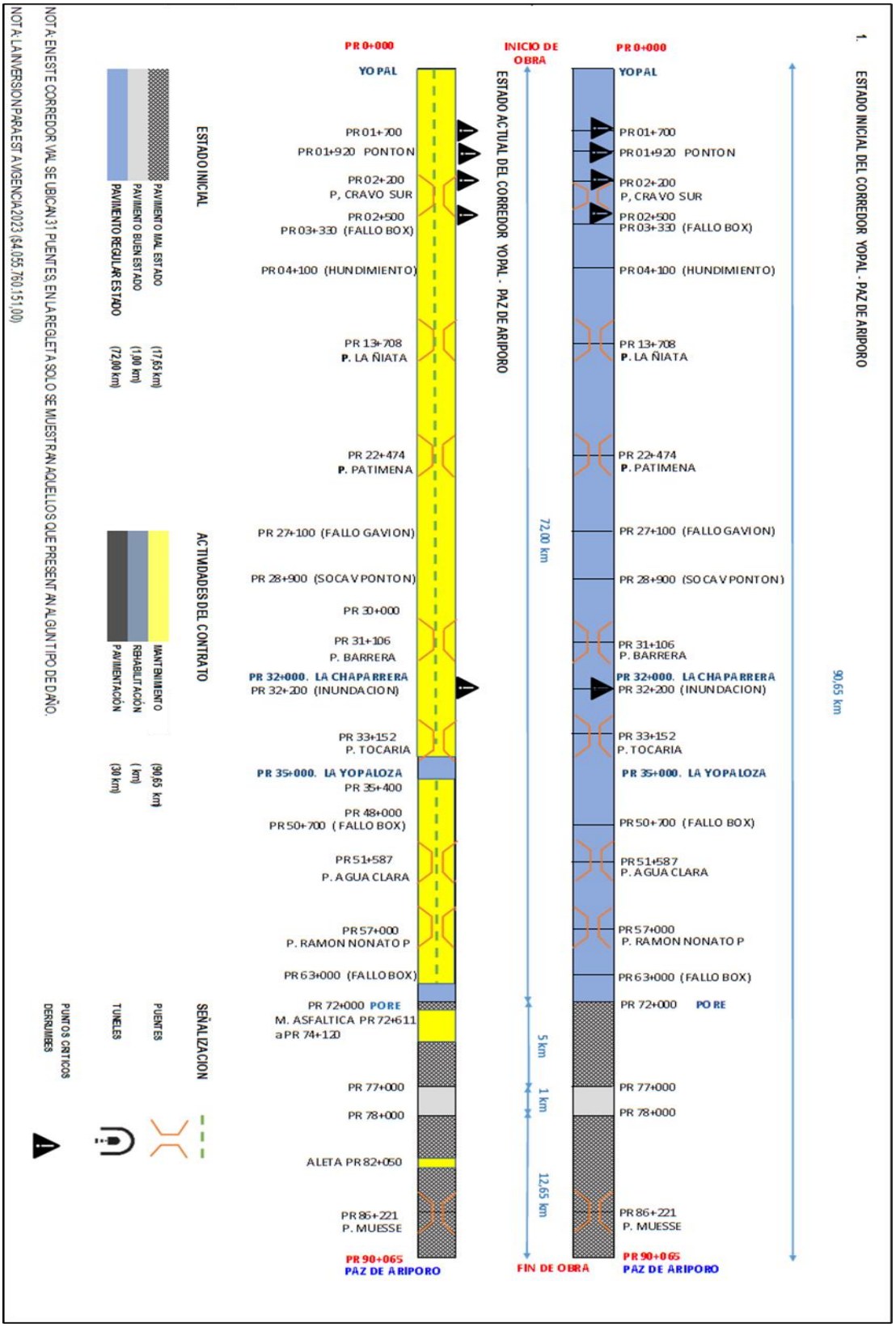
Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/ CONTROL A SER IMPLEMENTADO	AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
		INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR						¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
				contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.							
Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras. Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materieles e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Cominidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente	Esta interventoráilleva un control permanente de los recursos utilizados para la ejecución del contratoa, a través de conciliaciones de obra, control de presupuesto Vs ejecución del proyecto.

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA.

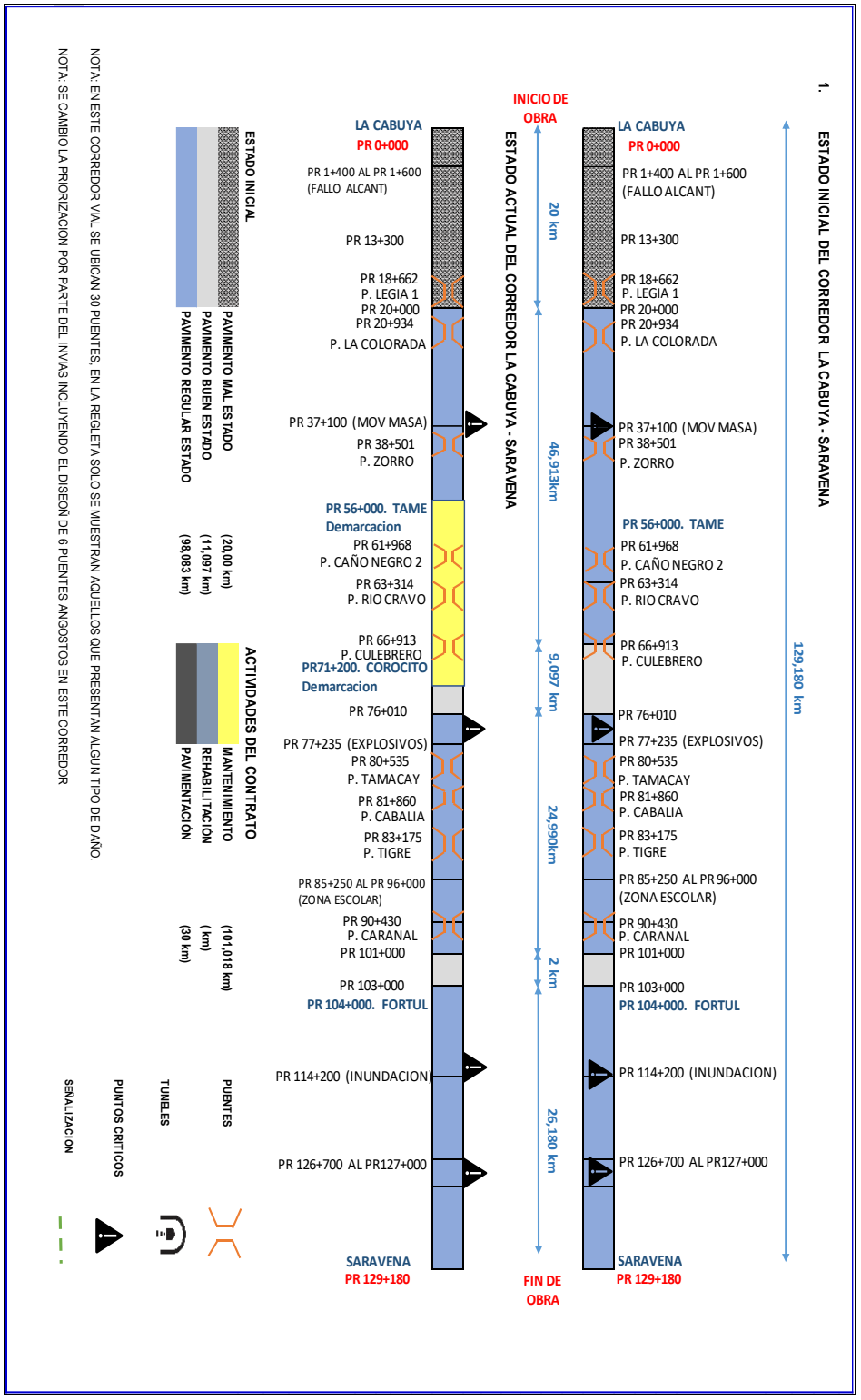
5.6.1. Informes presentados a la gestoría INVIAS

De acuerdo con lo requerido por la gestoría del proyecto, se han presentado informes semanales en los cuales se identifica el estado inicial de cada corredor vial y el avance alcanzado en la ejecución de cada uno de ellos, poniendo de esta forma e comparativo del mejoramiento cada semana de acuerdo a lo planeado. Se presenta un informe general en formato PowerPoint y una regleta de avance en Excel, como se muestra a continuación

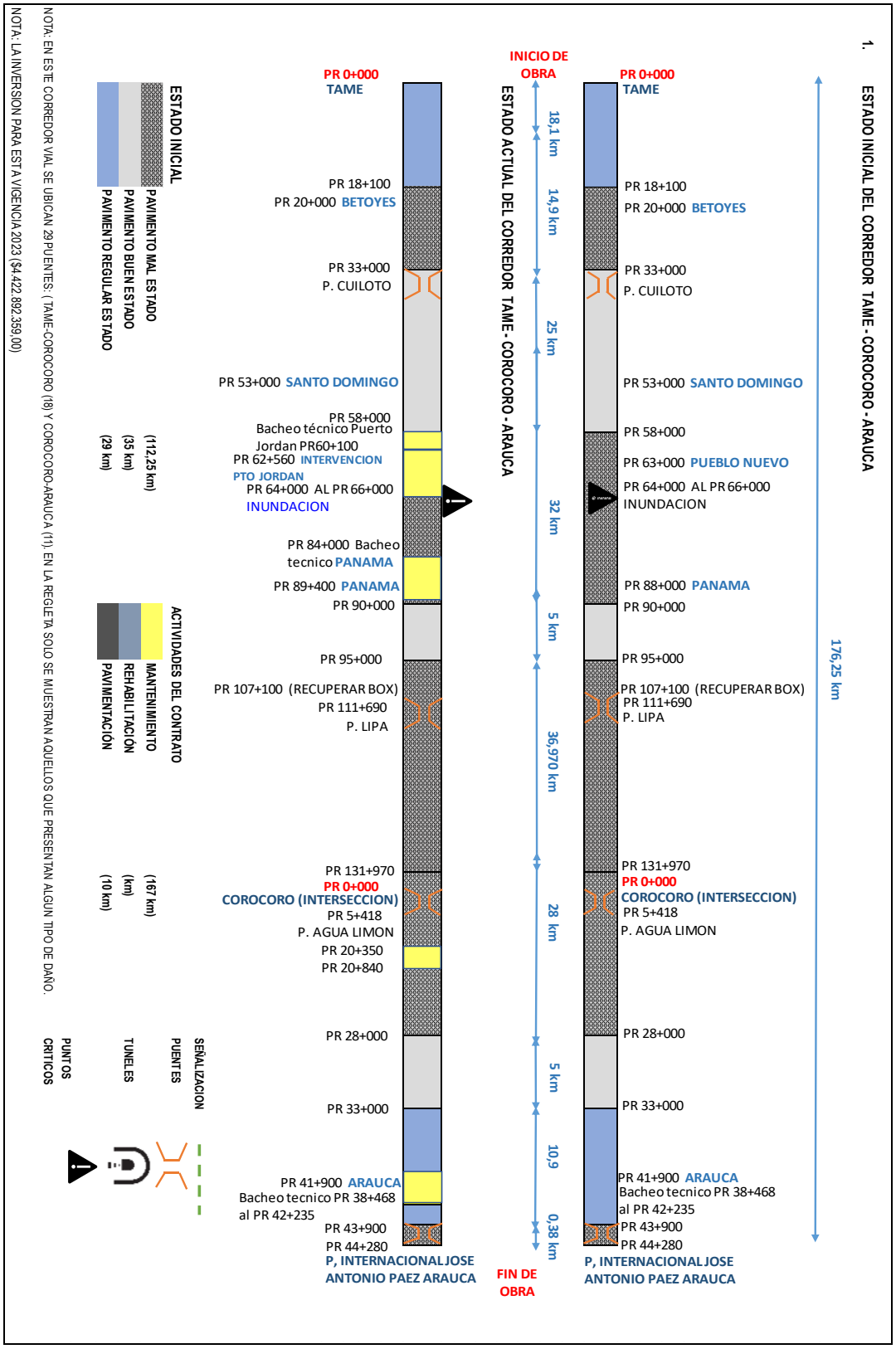
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com



Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com



Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com



Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

5.6.2. Informes presentados a CIFRA

De acuerdo con lo requerido por la gestoría del proyecto, se han presentado informes CIFRA los cuales realizar un seguimiento semanal de las obras e interventoría de los proyectos representativos del **INVIAS**. Se alimenta el aplicativo del CIFRA semanal, como se muestra a continuación



Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Contratos › Contratos registrados › Reporte Semanal

Reporte Semanal - Información general del contrato

Contrato No.	990	Año	2022
Proyecto	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA-CASANARE	Programa	OTROS
Dirección Territorial	Dirección Territorial Casanare	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
Supervisor del Contrato de interventoría	JUAN GABRIEL - RODRIGUEZ SOLANO	Gestor Técnico de Proyecto	Nelson Eduardo - Rozo Bogota
Objeto Contrato Obra	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA-: CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA-SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.		

|<< << 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 >> >|

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha límite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
69	69	2023-11-10	2023-11-16	2023-11-16				PROCESO		
68	68	2023-11-03	2023-11-09	2023-11-09				PROCESO		
67	67	2023-10-27	2023-11-02	2023-11-02				PROCESO		
66	66	2023-10-20	2023-10-26	2023-10-26				PROCESO		
65	65	2023-10-13	2023-10-19	2023-10-19				PROCESO		
64	64	2023-10-06	2023-10-12	2023-10-12				PROCESO		
63	63	2023-09-29	2023-10-05	2023-10-05				PROCESO		
62	62	2023-09-22	2023-09-28	2023-09-28				PROCESO		
61	61	2023-09-15	2023-09-21	2023-09-21				PROCESO		
60	60	2023-09-08	2023-09-14	2023-09-14	2023-09-15 10:39			TERMINADO		

|<< << 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 >> >|

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1. EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 se presenta la relación de equipo y vehículos que hacen parte de esta interventoría. **Ver el Anexo 15**

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 6.2. la interventoría lleva el control del personal, de aportes y seguridad social. **Ver el Anexo 16**

6.3. INFORMACION FINANACIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 se informa del estado financiero y presupuestal del contrato interventoría **Ver el Anexo 17**

6.4. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, Acto de aprobación de pólizas, las cuales se presentan el **Anexo 18**

A la fecha como interventoría nos encontramos al día con los requerimientos contractuales respecto a la presentación de garantías.

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, se le realiza el seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría. Ver **Anexo 19**

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento a la inversión del anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-2 Ver **Anexo 20**

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

- Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado
- Seguimiento al plan de cargas. Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2 Ver **Anexo 21**

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con los suscripción y orden de inicio del contrato de obra 990 de 2022 cuyo objeto es MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL-PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0, se han presentado tramites de carácter administrativo y atención de emergencias en algunos sitios puntuales.

- Se hace seguimiento en los estudios y diseños de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panamá del PR 78 al PR 83: La interventoría informa que todos los volúmenes están todos validados,

- Señalización con Demarcación vial.

Se realiza la demarcación en Puerto Jordán, y la demarcación desde Tame hasta el Puente de la Macaguana (10km)

Atención de Puntos críticos en el Corredor vial Tame - Arauca:

- Se continua con el bacheo técnico desde Panamá hacia Puerto Jordán, quedando pendiente solo el tramo del PR 87+153 (Aproximadamente 13 metros)

- Sector Panamá hacia Arauca – Cementerio PR 89+207 (195 ml) y PR 89+530 (30 ml), Se realizo el retiro de toda la carpeta asfáltica y la instalación de base granular, en el momento se está realizando el céreo, para toma de densidades)

- PR 098+730: Intervención con corte de carpeta asfáltica, retiro con pajarita y se procedió al relleno con crudo de rio y base granular

4. Puente de la Macaguana, El contratista informa que se realizó la fundida en concreto en la placa del puente.

- Sector Chaparrito, Ruta 6600 PR 27 (1080 ml): El contratista informa que se inicia con la intervención de este tramo, se procedió a retirar la carpeta asfáltica.

- El ing Juan Gabriel Rodríguez Director INVIAS (E) solicita cumplir un compromiso de entregar 140 m3 a la comunidad de la Bendición y la comunidad paga el transporte, el resto de material se le hará entrega al sector Chaparrito.

- La territorial del invias aprobó los puntos a instalar la valla:

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

1. Corredor Yopal- Paz de Ariporo: En el tramo de Pore a Paz de Ariporo
2. Corredor Tame - Arauca: En Puerto Jordán
3. Corredor La Cabuya - Saravena: entre los PRS 60 al PR 62 - Frente a la Cantera de Agua Linda

- Se encuentran en la elaboración de la minuta de la Modificación 2 del contrato de Obra 990 de 2022 para publicación en el secop.

- Se encuentran en la elaboración de la minuta de la Modificación del contrato de Obra 993 de 2022 para publicación en el secop.

- AMBIENTAL: La interventoría informa, que está a la espera que hagan observaciones de la trazabilidad llevada a cabo en la parte social y sostenibilidad y de los informes trimestrales, de la oficina de subdirección de Sostenibilidad.

Se tiene en campo implementado las siguientes medidas de mitigación ambiental: para el manejo del polvo se tiene un carrotanque que se encuentra con riego permanente para evitar traumatismo con la comunidad y el comercio, la ubicación de punto ecológico tenemos bolsas para recoger la basura generada por el personal de obra y se tiene punto de hidratación con bolsas de agua para el consumo del personal que labora.

VoBo. Nevis Elena Rodríguez Yánez
Directora de Interventora
Consorcio GIS JPS Reactivación
Matrícula Profesional No. 54202-80118 NTS

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

8. LISTADO DE ANEXOS

Anexo No. 1 Contenido informe mensual

Anexo No. 2 Informe Semanal

Anexo No. 3 Maquinaria y equipo Obra

Anexo No. 4 Personal y seguridad social obra

Anexo No. 5 Informe financiero y presupuestal obra

Anexo No. 6 Estado general del tiempo

Anexo No. 7 Resumen ensayos laboratorio obra

Anexo No. 8 Seguimiento de garantías de obra

Anexo No. 9 Seguimiento Plan de Calidad obra

Anexo No. 10 Seguimiento Inversión anticipo de obra

Anexo No. 11 Seguimiento programa de inversión obra

Anexo No. 12 Actas de comité

Anexo No. 13 Actas de reunión

Anexo No. 14 Informe especialista y profesionales

Anexo No. 15 Equipos y vehículos Interventoría

Anexo No. 16 Personal y seguridad social Interventoría

Anexo No. 17 Informe financiero y presupuestal interventoría

Anexo No. 18 Seguimiento de garantías de Interventoría

Anexo No. 19 Seguimiento Plan de Calidad de Interventoría

Anexo No. 20 Inversión anticipo de Interventoría

Anexo No. 21 Plan de Cargas

Anexo No. 22 Relación de la correspondencia.

Anexo No. 23 registro fotográfico del avance de las obras

Anexo No. 24 Registro fotográfico y videos de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

Anexo No. 25 Bitácora de obra

Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com